

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil catorce, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo N° 920, siendo las once horas y veinte minutos, se reunieron la Consejera Delegada del Consejo Regional para el año 2014, Líc. Giovanna Rocío Pizarro Osorio y los Señores Consejeros Regionales conformantes del Pleno para participar de la Sesión Ordinaria convocada para tal fin.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muy buenos días señores consejeros del Gobierno Regional de Ica, vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día de hoy.

Para que el señor Secretario del Consejo tome la asistencia correspondiente del día de hoy.

La Consejera Delegada del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron presente los siguientes consejeros: Sr. Carlos Miguel Oliva Fernández Prada, Sra. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, Líc. Freddy Luis Chávez García, Sr. José María Echaíz Claros, Sra. Haydee Luz Torres Zegarra, Líc. Giovanna Rocío Pizarro Osorio, Ing. Juan Pedro Andía Morón y el Sr. José Félix Medina Uribe; encontrándose ausente la consejera, Prof. Karen Lisell Rebatta Paredes.

Existe el quórum reglamentario señora Consejera Delegada.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias Secretario del Consejo Regional, para someter a votación la *dispensa de la lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 18 de julio del 2014*, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse hacerlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Secretario del Consejo Regional, para que dé lectura a la aprobación de la Agenda a tratarse en la sesión ordinaria del día de hoy 14 de agosto del 2014.

Siendo las 11.22 a.m. la consejera regional de Chíncha, Prof. Karen Rebatta Paredes se incorporó a la sesión de consejo.

AGENDA

1. INFORME DEL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, ING. JAVIER FELIPA REJAS, RESPECTO A LA SITUACIÓN FÍSICO, FINANCIERA Y LEGAL DE TODAS LAS OBRAS EN EJECUCIÓN DEL AÑO 2011 A LA FECHA.
2. DICTAMEN N° 003-2014/CALR/CRI, DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE REGLAMENTO Y ASUNTOS LEGALES, SOBRE EL INFORME DE GESTIÓN ANUAL - 2013, POR PARTE DEL PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA (OFICIO N° 020-2014-GORE - ICA, CALRL-CRI).
3. DICTAMEN N° 001-2014-CECCTD/CRI, DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y DEPORTE DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA, PARA OTORGAR LA CONDECORACIÓN "ABRAHAM VALDELOMAR", A LOS LITERATOS IQUEÑOS MIGUEL SEVILLANO DÍAZ, Y A DON JOSÉ VÁSQUEZ PEÑA (OFICIO N° 016-2014-GORE - ICA CECCTD/CRI).

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Los consejeros que estén de acuerdo con la agenda leída el día de hoy, sírvanse hacerlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Voy a someter a votación el Acta de la Sesión Extraordinaria del día 20 de Diciembre del 2013, los consejeros que estén de acuerdo sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Asímismo voy a someter a votación al Acta de la Sesión Ordinaria del día 15 de enero del 2014, los consejeros que estén de acuerdo sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

I. DESPACHO

Vamos a pasar a la estación de Despacho. Señor Secretario de Consejo, para que dé lectura al despacho del día de hoy:

1.- CARTA S/N. 15.07.2014, SUSCRITA POR EL SEÑOR PROF. JUAN ALVA BAZÁN, COORDINADOR DEL PROYECTO PEP "CIUDAD PARAÍSO ECOLÓGICO DE PARACAS", QUIEN SOLICITA SE LE PERMITA REALIZAR SU EXPOSICIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO (Se dio lectura al documento).

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: A los señores consejeros tienen en su carpeta la lectura del despacho que ha hecho el día de hoy el Secretario del Consejo, ¿si algún consejero desea la participación antes de someter a votación el pedido?, tienen el espacio correspondiente. Tiene la palabra el consejero Echaíz Claros.

El Consejero ECHAIZ: Consejera Delegada muy buenos días con todos, nos están pidiendo el uso de la palabra y exponer de qué se trata el proyecto, yo creo que tratándose de un proyecto de impacto final en lo que le compete a Turismo en nuestra región, yo creo que es recomendable brindarles el uso de la palabra para su exposición en un tiempo prudente, creo que podemos someter a votación para que de una vez haga el uso de la palabra.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Echaíz Claros, los consejeros que estén de acuerdo con el pedido del consejero Echaíz Claros para someterlo a votación respecto al uso de la palabra del pedido de los señores que han presentado el proyecto, en un tiempo determinado de siete minutos, voy a someterlo a votación.

Los consejeros que estén de acuerdo, en la participación y concederle el uso de la palabra a los señores que han presentado el proyecto "Ciudad Paraíso Ecológico de Paracas", sírvanse hacerlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Se les invita a los señores del Proyecto "Ciudad Paraíso Ecológico de Paracas", para que den la sustentación en un tiempo de siete minutos y puedan informarnos del proyecto que quieren poner de conocimiento.

Señor Secretario de Consejo, si está presente el Prof. Juan Alva Bazán, para que exponga.

EL SR. JUAN ARROYO: vengo en representación de la Universidad Mayor de San Marcos, señores consejeros quiero aprovechar esta ocasión para saludar a nombre de la Universidad, traigo el saludo del rector de la Universidad, también del vicerrector de investigación, agradecerles también por la acogida que ha tenido este proyecto que hemos presentado de la "Ciudad Paraíso Ecológico de Paracas", así que vamos a hacer una presentación por eso les voy a pasar con el Prof. Juan Alva Bazán, siendo que este es un proyecto que fue generado en la Universidad y que fue presentado a esta autoridad regional, vamos a hacer la presentación y hemos trabajado como proyecto de investigación del vice rectorado de investigación. Voy a invitar al Prof. Juan Alva.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias señor, exprésele nuestros saludos del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica a la Universidad Mayor de San Marcos.

EL PROF. JUAN ALVA BAZÁN: Muchas gracias, buenos días ante todos, la verdad que el Departamento de Investigación de la Universidad Mayor de San Marcos es el que ha hecho este proyecto y lo ha hecho en forma gratuita y ¿cómo lo ha hecho?, en base a un estudio de investigación cualitativa, para crear una Ciudad Ecológica ¿dónde?, en Paracas que pertenece a Pisco y pertenece a Ica; entonces este es uno de los proyectos más grandes que existe en el mundo, son de 3,312 hectáreas. En el mundo existe doce proyectos, tenemos el Masdar que es 620 hectáreas, pero el nuestro es 3,312 hectáreas, el proyecto que va a salir recién en el mundo, este proyecto de Masdar será en diciembre de este año. Este es un proyecto que venimos trabajando mucho tiempo ya, estamos trabajando primero en la zona frente al mismo Paracas pero fue imposible casi continuar con éste, no obstante quedó a la perspectiva de hacerlo,

por la titulación del terreno, hoy hemos avanzado en el pozo santo en una extensión de 3,312 hectáreas como les digo comprándolo a una empresa privada, pues bien ¿de qué se trata este proyecto?, yo quisiera primero que pasemos el vídeo y luego de unos dos o tres minutos de preguntas y respuestas para poder aclarar, aunque disculpen que nos han dado muy poquito tiempo, por favor adelante con el vídeo.

Este es el logotipo, las palmeras son símbolos de Ica, son palmeras datílicas PEP (Paraíso Ecológico de Paracas), ese es su logotipo. Este proyecto tiene recomendación de opinión favorable ¿de quién?, de la Comisión de Ecología del Congreso de la República y se viene trabajando con la Municipalidad de Paracas, hoy se pide que el Gobierno Regional incorpore tres miembros a este proyecto ¿para qué?, para que intervenga en la gestionalización, en el apoyo de su desarrollo y su consolidación, el proyecto lo hace la universidad pero a ¿quién lo entrega?, lo ejecuta una ONG sin fines de lucro, han venido los representantes de esa ONG.

Ahí terminó el proyecto en sí les he traído unas pistas, por la hora no les puedo explicar, pero miren el mundo se está acabando, hace treinta años que la Organización de las Naciones Unidas (OEA) emitió un comunicado que la tierra se acaba y la verdad se está acabando, hoy no saben de repente muchos la COP XX, ¿qué cosa es la COP XX?, La COP XX es un congreso sobre el Medio Ambiente que está organizando las Naciones Unidas en el Perú, se va llevar a cabo del 01 al 12 de diciembre, nosotros estamos allí como si fuera esto la vedette este proyecto, imagínense estos países que van a venir quince mil expertos mundiales a tratar sobre el tema de cambio climático, ¿para qué?, para que ese año se haga todo lo necesario para que en julio del próximo año en Francia se tenga un Acuerdo Mundial sobre Defensa de la Tierra; entonces he ahí la importancia que este proyecto que nos han dado un espacio como esto, casi como para poner la maqueta y explicarlo donde Ica va a ser conocido, no en el Perú sino en el mundo entero porque se trata de un proyecto más grande de la humanidad y tiene ¿qué cosas?, tiene toda una serie de condiciones como por ejemplo el Manual de Convivencia, donde no habrá borrachos, donde no habrá proyectos que degeneren a la humanidad, como Night Clubs, etc. drogadictos, donde no habrá analfabetos, habrá toda una calidad de vida sana, la universidad está interviniendo enormemente en contribuir ¿con quién?, con este Gobierno Regional y con cualquier otro que sea en el futuro para qué?, para que se cumpla este tipo de esta iniciativa. Si hubiera por el tiempo alguna pregunta que quisieran hacérmela, pues estoy apto en responder, de lo contrario le explicaré algunas vistas cómo es el problema que

tiene el Perú ahorita a los cincuenta años, de aquí hasta el año 50 desaparecerá por ejemplo San Andrés porque el agua del mar va a crecer dos y tres metros, eso no lo digo lo dicen los expertos del mundo, los mares van a crecer, los glaciares van a desaparecer, el 25% de glaciares en el Perú han desaparecido ya, el último ahí podemos ver como es el de Chonta, este glaciar que antes abrigaba a Huancavelica y a este territorio de Ica ya no hay ¿por qué?, por este problema del calentamiento global de la tierra y así por el estilo podríamos agregarle ¿cómo afecta en cada uno de los departamentos que ha cercenado en el Perú?, ¿qué cosa es lo que va a pasar a futuro?, lo que pasa es que a veces no nos damos cuenta, le damos importancia a esto que sería la importancia N° 01 no solo en el Perú sino en mundo de defender el cambio climático, que el efecto invernadero disminuya pues saben ustedes como una contribución de la universidad de San Marcos al desarrollo de esto, ¿quién lo ejecuta?, no somos nosotros, es una ONG acá esta su presidente que no persigue fines de lucro, ¿cómo se va a financiar este proyecto?, este proyecto se va a financiar con obras por inversión una parte, otra parte por apoyo de organizaciones mundiales como la WWF que apoya a todas las Ciudades Ecológicas del Mundo y también por la transferencia de lotes de terreno, esa es la forma cómo va a financiarse este proyecto, lo cual se quiere que la región nombre a tres representantes que ustedes crean conveniente, ahí hay todos los informes técnicos que han hecho los funcionarios y que esos representantes se llaman coordinadores, con los coordinadores de Paracas y de San Marcos podemos desarrollar este proyecto, señores les agradezco la atención prestada.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Agradecimiento al Prof. Alva por la exposición que nos ha brindado el día de hoy, a los consejeros regionales que quieran hacer alguna acotación. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Muy buenos días Consejera Delegada, consejeros todos, funcionarios y representantes de la Universidad Mayor de San Marcos, realmente escuchar al profesor este importante proyecto marcaría un hito histórico en nuestra región al poder aprobar de interés regional, yo exhortaría a usted como Consejera Delegada y a los consejeros que este proyecto pase a la comisión de Educación, de Turismo, a la comisión de Medio Ambiente o a la comisión para que en un plazo corto pueda, pasaría a la Comisión Agraria, Recursos Naturales y Medio Ambiente, es muy importante para que el Consejo

Regional y la Comisión Ordinaria pueda ya presentar el informe técnico y legal y presentarlo a usted para una sesión de consejo para su aprobación, es un hito muy importante, yo realmente felicito la exposición y el trabajo de la Universidad Mayor de San Marcos en haber considerado a nuestra región y es un privilegio y marcaría un hecho histórico, no solamente regional, nacional y mundial, muchas Gracias señores docentes de la Universidad Mayor de San Marcos.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Luz Torres. Tiene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Buenos días a los colegas consejeros, al público presente, al Sr. Bazán por tan brillante exposición, creo yo señora Consejera Delegada, de que no necesita derivarse a ningún tipo de comisión, ni tampoco en todo caso a ningún tipo de opinión porque la explicación ha estado clara y contundente al igual que la documentación que tenemos cada uno en nuestras carpetas, más bien felicitar en todo caso la gran iniciativa que han tenido justamente por invertir en nuestra estimada y querida región porque de esa manera pues damos el ejemplo no solamente a nivel nacional, sino a nivel mundial en donde la primera preocupación del GORE-ICA es el cuidado del Medio Ambiente, el cuidado ecológico y que sí bien es cierto justamente porque los rayos ultravioletas son tan fuertes en nuestra región, debemos de avocarnos a apoyar este tipo de inversión que no nos va a costar definitivamente absolutamente un centavo al erario del Gobierno Regional, sino más bien están trayendo todo tipo de inversión que va justamente a favorecer no solamente a un sector medioambiental o ecológico sino al desarrollo económico en sí de la región de una manera saludable íntegra y próspera, por lo tanto creo yo Consejera Delegada, si Ud. me permite debiera de darse por unanimidad el apoyo proyecto de esta índole, dado que si han tenido la gentileza los representantes de la Universidad Mayor de San Marcos, de venir a nuestra provincia para darnos una explicación clara, concreta y concisa sobre el desarrollo de este proyecto, creo yo que sería dable, adecuado y apropiado darle un voto de solidaridad y por unanimidad para el desarrollo de este proyecto, gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias Consejera Nora Barco. Tiene la palabra consejero Echaíz Claros.

El Consejero ECHAIZ: Consejera Delegada, por su intermedio quiero hacer la interrogante al Dr. Bazán, el motivo por el cual solicita el uso de la palabra al Pleno del Consejo y la exposición de este maravilloso, interesante e importante proyecto para nuestra región en el Perú, si es requisito indispensable que el Consejo Regional lo declare de interés este proyecto porque si bien sabemos lo podemos en este momento declarar de interés, a través de un Acuerdo pero por el tema de los procedimientos que amerita que está normado en nuestro reglamento, evaluarlo para que pueda llegar a la comisión, elaboren el dictamen y se haga con todas las formalidades para que después seguramente (ininteligible) algún inconveniente administrativo o normativo en la continuidad del desarrollo de este proyecto, por eso es que les digo, si es de necesidad que el Consejo Regional lo declare de interés o cuál sería el motivo principal de que el Consejo lo declare de interés.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Echaíz Claros. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: La exposición brillante del Dr. Bazán me ha dejado realmente conmovida porque en mi vida y en mi trayectoria, es la primera vez que escucho un proyecto de esta naturaleza y para mí en estos momentos me embarga la emoción porque de repente no lo veré yo pero lo van a ver mis nietos y mis generaciones, creo que eso es lo que uno tiene que dejar acá, esa preocupación de nosotros como consejeros que fiscalizamos, dejar un precedente de bien a nuestros hijos, yo al inicio de mi intervención Consejera Delegada hice hincapié de pasarlo a la Comisión Agraria porque es necesario que tengamos que cumplir los reglamentos que norma la ley para poder aprobar y declararlo de interés regional y que no se guarde bajo la carpeta sino que se haga realidad este sueño y este proyecto de jóvenes, que han visionado en nuestra región Pisco Paracas, entonces yo sí le pediría a los consejeros que pase a una comisión y usted como Consejera Delegada, sea una comisión o un reunión extraordinaria para apoyar, aprobar de acuerdo a la ley de Gobiernos Regionales como un estado vital y supervisado para poder tratar de aprobarlo y poder decirles señores esto está enmarcado dentro de la ley para que ustedes

puedan seguir trabajando a corto, mediano y largo plazo y se hace una realidad, esa es mi posición Consejera Delegada.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Luz Torres, para que responda el Prof. Bazán Alva, respecto a la pregunta que ha hecho el Consejero Echaíz Claros.

EL PROF. JUAN ALVA BAZÁN: Miren quizá ustedes no tienen conocimiento, pero en la región ha pasado por todas las instancias correspondientes, ya tiene opinión favorable de todo, absolutamente de todo, o sea ha cumplido (ininteligible), incluso hay hasta una carta de licitación del Presidente de la Región, o sea ha pasado por todas y cada de las instancias obteniendo opinión favorable, ¿qué queremos nosotros?, nosotros queremos y sabemos que ustedes son también formales a la ley pero queremos a veces la rapidez ¿por qué?, ya la COP XX está a las puertas desde el 01 al 12 de diciembre, de ahí con lo que ustedes nos van a designar los tres miembros, vamos a poner a Ica con este gran proyecto que se va a hacer saber al mundo aprobado por la región; entonces sí ya tiene todas las aprobaciones correspondientes, de repente no han tenido conocimiento antelado a este hecho pero nosotros hemos presentado todo el proyecto acá, ese proyecto ha pasado por lo correspondiente, incluso hay un documento del Gobierno Regional de Ica, de la Agencia de Fomento de la Inversión Privada - AFIP, donde lo han derivado últimamente la región lo ha enviado y ¿qué dice allí?, allí dice concluye que se declare, que ustedes el Consejo. Conclusiones: Recomendar al Consejo Regional la aprobación del Mega Proyecto y lo declare Intangible, ¿qué quiere decir?, que nadie puede hacer otra cosa ahí, solamente este proyecto de interés regional y social, o sea no es mercantilista y luego de atracción turística, para el desarrollo del Medio Ambiente; que el Consejo Regional nombre a tres coordinadores recomiendan, su institución de ustedes mismos del proyecto para que concluya su desarrollo, la supervisión y la realización de estudios definitivos que es lo que falta y la obtención de los recursos financieros recomendados que uno de los coordinadores debería ser un representante de la Agencia de Fomento de la Inversión Privada. Luego ¿qué más dice?, por lo vertido la AFIP-GORE-ICA, da la opinión favorable al proyecto de Acuerdo a la Resolución tal, Ordenanza tal. Finalmente, agradecimiento público a la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, por el aporte de este Mega Proyecto, Gobierno Regional de Ica. Vicente Olcina García, Presidente, o sea

esto es rápido ha pasado el 07 de agosto nada más, ahorita como se dice este tipo de cosas, tiene todas las opiniones favorables en eso, lo que queremos es la contribución al éxito, que ustedes contribuyan y que esto sea una verdadera realidad a corto plazo.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias Profesor Juan Alba Bazán. Tiene la palabra consejero Félix Medina.

El Consejero MEDINA: Gracias consejera, consejeros todos, brillante la exposición del profesor, pediría que pase a la Comisión mencionada ya porque de todas maneras el Consejo para poder emitir un documento tiene que hacer la resolución respectiva y para ello el dictamen, nos comprometemos y creo que todos los consejeros estarán de acuerdo a que sea en la brevedad posible, pero creo que es necesario que se lleve a efectos de esto, gracias consejera.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Félix Medina. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Quisiera exhortar Consejera Delegada, la emoción nos embarga, pero hemos tenido unos problemas internos a nivel de aprobaciones, que nos embarga la vehemencia yo sí quisiera exhortar que pase a la comisión, y que también asista la consejera Nora Barco porque en esta comisión está presidiendo el consejero el Sr. Freddy Chávez, el Sr. Echaíz Claros y la Sra. Nora Barco, entonces es necesario que los tres miembros de la comisión, dado a un proyecto tan importante que la región necesita, de acuerdo a lo que se apruebe para tratar de que esto sea lo más rápido posible, llegue a su despacho y pueda convocarse a una sesión extraordinaria para poder aprobar de acuerdo al informe, la aprobación que hoy día se tenga que llegar a aprobar.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Luz Torres. Tiene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejera Delegada, sí bien es cierto el nombramiento de las comisiones, y le hago recordar a todos los consejeros, fue de una manera desde mí punto de vista totalmente antidemocrática y cada

uno de ustedes saben perfectamente cuál es mi posición respecto de ellos? y el por qué yo no asisto a estas comisiones, eso es un punto, el segundo punto es para solicitarle a usted Consejera Delegada, de que debiera de declararse pues justamente este proyecto intangible y de interés regional aquí en el Pleno del Consejo y sí bien es cierto que lo está solicitando la consejera de Nasca de que pase a comisión, creo yo de que en el lapso prácticamente de 24 horas, podría resolverse este tema a través de la comisión que es de interés justamente pues dado y que estoy completamente segura en todo caso mi colega Freddy Chávez va a definitivamente proceder en ello no.

Por otro lado Consejera Delegada, yo creo que debería de darse hoy día un voto total de aprobación, en cuanto al proyecto intangible y de interés regional, para que justamente el Prof. Juan Alva Bazán, con el equipo de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos que ha asistido tan gentilmente a nuestra región, pueda pues llevarse al menos una buena nueva y con un positivismo pues que reitero que la Región Ica sí tiene interés y sobre todo que es la abanderada en la defensa en la Ecología y el Medio Ambiente.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Nora Barco, solo para hacer una acotación para que tengan conocimiento los consejeros regionales, hacer hincapié el tema está redundándose mucho, ya tenemos la posición clara, respetemos las propuestas que hacen los consejeros regionales, aquí hay una propuesta que ha dicho la consejera Luz Torres, que lo voy a tener que someter a votación para poder continuar con los estadios de la sesión de consejo. Tiene la palabra consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Consejera Delegada, este proyecto efectivamente no requiere el dinero del Gobierno Regional y aprovecho la oportunidad para felicitar al Prof. Juan Alva Bazán, esta es una propuesta de gran trascendencia de mi punto de vista, debería APROBARSE inmediatamente, ojalá que cuando pase a la comisión, sea en el tiempo que está diciendo la consejera Barco de 24 horas porque en muchos informes de las comisiones que están guardando los dictámenes hace varios meses, esto es una cosa trascendental y ahora felicito y manifiesto mi aprobación incondicional a este importante proyecto.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Carlos Oliva, voy a someter a votación el pedido de la consejera Luz Torres, los consejeros regionales que estén de acuerdo que este proyecto pase a la Comisión Agraria, Recursos Naturales y Medio Ambiente, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Tiene la palabra consejero Echaíz Claros.

El Consejero ECHAIZ; Consejera, yo solicito para que a través de usted como Consejera Delegada pongamos plazo a la comisión para que en la próxima sesión ya se tenga que establecer y poder aprobar y declarar de interés regional este proyecto y que tenga conocimiento los señores de la universidad, que no habría ninguna oposición por parte de ningún consejero para que en caso estén en contra no, o sea tengan por seguro que el proyecto se va aprobar sino por un tema de procedimientos para no acreditar alguna irregularidad más adelante que se puedan presentar en cuanto al procedimiento para el desarrollo de este proyecto, no se nos vaya a caer.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Echaíz Claros, para exhortar a la Comisión que lleve al despacho y pueda sesionar en la brevedad del tiempo posible para poder tener un resultado positivo y tenerlo en una próxima sesión de Consejo. Tiene la palabra consejero Carlos Oliva para poder concluir.

El Consejero OLIVA: Consejera Delegada, las comisiones son autónomas, pueden recurrirse y aprobar esto en la brevedad posible y dar a conocer en el próximo Pleno del Consejo pero esto no puede demorar porque desgraciadamente no es el caso de acá, pero muchas veces ocurren en el país se aprueban tardíamente o pasan meses y se van encarpitando las cosas, entonces ojalá este no sea el caso.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Carlos Oliva y agradecer a la Universidad Mayor de San

Marcos por la brillante exposición que han hecho el día de hoy y que el mismo Consejo Regional agradece por su participación.

II. INFORMES

Señor Secretario del Consejo, vamos a pasar al estadio de informes, los consejeros regionales que deseen informar las actividades que han hecho durante el mes tienen el uso de la palabra.

Consejeros paso al otro estadio, algún consejero que quiera hacer informes, paso a pedidos. Consejero Oliva tiene usted el uso de la palabra.

El Consejero OLIVA: Consejera Delegada, debo informar que en algunos medios de comunicación se estuvieron dando versiones tergiversadas sobre el uso del Mamógrafo del Hospital Regional yo me constituí en el Hospital Regional y el Dr. Franco me entregó el seguimiento y grabaciones del Plan Operativo Institucional y me acerqué a los medios de comunicación y le aclaré que sí efectivamente está operativo el mamógrafo y esto haciendo una investigación era porque un candidato a la Alcaldía de Ica había ido a manifestar que no funcionaba; entonces en ese sentido soy siempre muy objetivo, hice la aclaración correspondiente.

También debo informar que con fecha 07-AGO-2014 se presentó el Oficio N° 066, pidiendo que se presente ante el Pleno el Gerente General porque de acuerdo a ley son 17 días y han pasado casi dos meses debería hacer su presentación en el pleno.

Después debo también informar que mediante la Resolución N° 0094, el Sr. (ininteligible) Zevallos hizo una denuncia y acá se ha abierto un proceso disciplinario al ex Director Regional de Saneamiento de la Propiedad, también hemos presentando en tanto al Presidente Regional, como al Gerente sobre el escándalo que sucedió en las instalaciones de la Dirección Regional de Turismo donde se inició, se hizo una juerga y que ha salido en todos los medios de comunicación y lo que más llama la atención es que el Gobierno Regional, me estoy refiriendo al Presidente Regional, no haya destituido a esta persona que es de confianza y más bien a salido a decir que es una profesional seria, con trayectoria y que considera este escándalo que se hizo en la Dirección Regional de Turismo, dicen que eso es un bache en su carrera profesional, hasta ahora estamos esperando la renuncia de la señora o señorita Karín Rocca Vásquez, todo esto les informo porque ha sido un escándalo que

ha trascendido los ámbitos de la región Ica y le hace mucho daño al Gobierno Regional, eso es todo.

El Consejero ANDÍA: Gracias Consejero Oliva. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Bueno, yo creo que estamos cortos de culminar la gestión pero un poco preocupada sobre los problemas de la no culminación de las obras de la provincia de Nasca, el CETPRO CAJUCA sigue abandonado más de un año, el tema del Puente de AJA de igual forma y no sé realmente qué fecha, como quedaría a estos escasos meses de gestión, las obras que realmente se encuentran sin haberse concluido generando un gran malestar a la población, habiendo hecho las denuncias correspondientes de acuerdo a la normatividad de la ley que nos emana a nosotros como consejeros.

También hago otro informe Consejera Delegada, que la inversión privada viene y atropella a un pueblo humilde como es Changuillo del Centro Poblado de Collungo, pasó la troncal del Gas de Camisea por el Río de Coyungo Santa Rosa, cerca a Puerto Caballa y a Santa Ana, dejando afectados a los pescadores camarones de esta zona, habiendo pedido la información y la exposición del Director de Producción acá en la sesión de consejo, ha pasado diez, once meses y no sabemos realmente cuál es la respuesta, cuál es la articulación entre el Gobierno Regional y CONTUGAS para poder ver el problema del daño no de hoy día sino del próximo año, ellos viven de los camarones, al pasar esa troncal el desvío y el desnivel del río con la troncal, ha dejado la cantidad de larvas de camarones muertos, eso está afectando la economía de más de 250 jóvenes de todo Changuillo, ya un tema de costumbre y por tradición de familias que han vivido siempre de la venta de camarones, yo quiero solicitar paso a la sección pedidos una exposición sobre este gran problema social y económico en nuestra región, provincia de Nasca y todo en Changuillo.

Quiero informar que no sé si estamos tratando de ocultar las gestiones que hace el Gobierno Regional, el problema de límites en nuestro territorio, no sabemos cómo va el límite entre Otopa - Ayacucho - Ingenio - Nasca, que en el año 2011 hubo una muerte cómo va el avance de esos límites de Singachí e Ingenio, de igual forma cómo va el avance de los límites de Yanyarina, Marcona Nasca, Región Arequipa y Región Ica, habiendo informado a la sesión de consejo que la región Arequipa va a construir la empresa JING ZHAO un puerto de minerales en sombrero la Libertad cerca a Yanyarinas,

habiendo informado a la sesión de consejo que los límites de controversias entre Arequipa y región Ica, habían hecho un denuncia de seiscientas (600) hectáreas INCAMAR III, tampoco sabemos la información y queremos informar que tampoco, no conocemos la información del avance de los límites entre Cañete y Chíncha, voy a solicitar un pedido para poder pedir que los funcionarios en este corto tiempo de gestión puedan hacer la exposición y poder informar a la población.

El Consejero ANDÍA: Muchas gracias consejera Luz Torres. Tiene usted la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias consejero, para informar al Pleno de que a la fecha, lamentablemente no se ha entregado el relleno sanitario de Ica, aún faltan levantar las observaciones y esto se viene dilatando ya durante varios meses, pese a que ciertos medios de comunicación manifestaron de que el relleno sanitario ya está finiquitado, ya había sido entregado, definitivamente esto está totalmente lejano de toda la veracidad y realmente es una demanda permanente y constante de la población en sí, por un tema justamente de calidad de vida y de salud.

Asimismo debo de informar a ustedes de que el Puente de Aja, en Nasca tiene actualmente casi un año desde su cumplimiento del plazo contractual en donde la supervisión ni siquiera se ha pronunciado en relación al cumplimiento del art. 105º del RLCDE, es decir hay demoras injustificadas en la ejecución de la obra, situación que está dañando y perjudicando a propios y extraños, como bien ha manifestado la consejera de Nasca y que esto perjudica enormemente pues a todos los que somos miembros de esta región e igualmente a todos aquellos que nos visiten.

Asimismo, debo de manifestar y comunicar a ustedes de que en su oportunidad envié un documento al Presidente Regional en donde le hice saber este gran impase por de alguna manera llamarlo así, ocurrido en la Dirección Regional de Turismo el cual ha sido pues de conocimiento no solamente a nivel de la región, sino a nivel nacional, es un hecho realmente vergonzoso que una vez más empaña la imagen del Gobierno Regional, tratándose pues de un escándalo, en donde las imágenes vertidas y visualizadas por toda la población contraviene realmente toda ética y sobre todo el principio moral, siendo un atentado realmente contra las buenas costumbres, esto ya ha sido de conocimiento a través de un documento al Presidente Alonso Navarro Cabanillas en donde he sugerido y he recomendado que disponga del cese de

Las funciones de esta Directora Regional porque lamentablemente cuando uno asume un cargo asume el activo y el pasivo y debe hacer frente a las situaciones; por lo tanto, creo yo conveniente si ustedes me permiten consejeros de solicitar realmente el cese de esta señora en sus funciones reitero por el escándalo tan vergonzoso y bochornoso de lo que hemos sido nosotros (ininteligible).

Asimismo, debo de informar a ustedes de que a la fecha aún no se entregan el resultado ni el dictamen que tengo entendido está en comisiones según información reciente sobre la Ordenanza de Regulación, Vigilancia, Promoción y Exoneración de Pagos por Servicios de Salud de Personas con Discapacidad en Estado de Pobreza y Extrema Pobreza, así como tampoco la Ordenanza que dispone medidas de prevención contra los efectos de los Rayos ultravioletas en la Región Ica, los cuales fueron presentados pues el 2011, luego de manera reiterativa el 2012 y hasta la fecha no ha sido pues ni siquiera presentada hacia la consejería delegada.

Asimismo debo de informar a ustedes de que existe pues una demanda y una necesidad grande para poder nosotros complementarnos con un Decreto Supremo a nivel de gobierno central en relación al proyecto de Ordenanza Regional que aprueba la conformación de la Coordinadora Regional Multisectorial de la Estrategia Incluir para Crecer que debió de ser incluida en esta sesión de consejo ordinaria pero que tengo entendido por una serie de inconvenientes en relación a la firma de ciertas personas para poder presentar el proyecto de manera adecuada, esperemos pues señores consejeros de que pronto se haga esto dado de que los niños, niñas y las personas que necesitan de este proyecto de Ordenanza se amplíe adecuadamente a la región y a la actualidad por la que estamos atravesando, eso es todo cuanto tengo que informar, gracias.

El Consejero ANDÍA: Bien señores consejeros, si algún otro consejero quiere hacer uso de la palabra en la sección Informes, no habiendo informes, voy a hacer uso de la palabra.

Señores consejeros para informar la preocupación por enésima vez de la falta de aceleración de ejecución en la Obra del Puente Huaracco, del Puente Marccarencca, obras que se encuentran paralizadas y que vienen siendo de honda preocupación de toda la población pese a las reiteradas acciones que se vienen realizando, se ha conformado un grupo de coordinación con el Comité de Defensa, algunos consejeros regionales y los funcionarios del Gobierno Regional, el Presidente Regional ha mostrado toda su voluntad de querer

solucionar pero no se observa esas mismas condiciones en los funcionarios del Gobierno Regional, específicamente del área de Infraestructura, se viene mintiendo respecto de los compromisos que se queda y no hay cumplimiento respecto a esos compromisos y actualmente tengo que informar la decepción que viene sintiendo este Comité de Defensa del Sector de Río Grande. Asimismo señores pareciera que los contratistas o los funcionarios del Gobierno Regional se han ensañado con la provincia de Palpa, a través de diversas acciones el Presidente Regional tuvo la gran voluntad de permitir (cambio de video) la elaboración o la asignación presupuestal para la ejecución "Creación y Equipamiento del Polideportivo del distrito de Palpa, provincia de Palpa y departamento de Ica", esta obra fue licitada y el contrato fue firmado el 13 de febrero del año 2014, es un concurso oferta en donde el contratista tiene que elaborar el expediente técnico e iniciar la obra, ya se cuenta con licitación, el contrato es del 13 de febrero, tenía 60 días para elaborar el expediente técnico; es decir, en marzo, abril debieron presentar el expediente técnico pero hasta la fecha no han culminado el expediente técnico y según los informes que tengo, recién han presentado el primer informe, estamos ya agosto y no es posible señores que se visualice esa falta de profesionalismo o de acciones por parte de los funcionarios del Gobierno Regional y a la fecha no hay la celeridad que muchas veces y hay que reconocer al César lo que es del César, hay una voluntad del Presidente Regional pero hay una falta de compromiso por parte de sus funcionarios, por parte de sus técnicos porque no vienen haciendo lo que el presidente en muchas oportunidades quieren que se haga y lógicamente nosotros como consejeros de la provincia de Palpa también solicitamos.

Asimismo señores consejeros, para que quede antecedentes de los pedidos, quiero informar que constantemente se ha venido solicitando el pedido de informes respecto de las pruebas técnicas de la obra "Mantenimiento Periódico de la Carretera Río Grande-San Jacinto-Santa Rosa-La Isla-Paras-Huaracco", señores hasta el día de hoy no se tiene informes por parte de la Gerencia de Infraestructura, informe que lo venimos realizando desde el 04 de marzo, hemos reiterado por dos o tres veces y hasta la fecha no se tiene, obra donde nunca se vio a un inspector o a un supervisor, obra donde se han mostrado aquí en el Pleno del Consejo Regional la deficiencia del afirmado que estaban colocando, hasta la fecha no tenemos información alguna; pero yo creo que así como y nos contraríamos contra esas acciones que realizan los señores funcionarios, también hay que saludar y reconocer aquellas buenas acciones que el ejecutivo tiene con la provincia de Palpa. En la sesión pasada señores

consejeros se pidió el respaldo del Pleno del Consejo Regional y se pidió a través en forma individual también la asignación presupuestal para el proyecto de "Afianzamiento Hídrico de la Cuenca Río Grande-Palpa-Santa Cruz" que no había sido considerado con Oficio N° 378, el señor Luis Alberto Falconí Hernández informa al señor Presidente, Alonso Navarro Cabanillas que se han asignado 568 mil nuevos soles para la elaboración del expediente técnico del proyecto "Afianzamiento Hídrico de la Cuenca Río Grande-Santa Cruz-Palpa", cuyo estudio de pre inversión está viabilizado, esta modificación presupuestal se está realizando a nivel del pliego del Gobierno Regional de Ica. Tengo que informar que con alegría recibimos esta noticia y gracias a ustedes, gracias a las acciones y gracias principalmente a la acción del Presidente Regional quien ha podido tomar en consideración este pedido y ya se ha asignado el presupuesto para la etapa de inversión del proyecto "Afianzamiento Hídrico de la Cuenca Río Grande-Santa Cruz-Palpa", es un proyecto de mucha necesidad para la dotación de agua para la agricultura de la provincia de Palpa, muchas gracias.

III. PEDIDOS

El Consejero ANDÍA: Bien, señores consejeros habiendo terminado el estadio Informes, si no hubiera alguna participación vamos a pasar al estadio Pedidos, los señores consejeros que quieran hacer uso de la palabra pueden solicitar. Tiene usted la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Quisiera solicitar al Consejero Delegado la presencia del Gerente de Presupuesto y Planificación para que haga una exposición de los avances, sobre el tema de los límites de territorio de nuestra región de Ica. Quiero hacer otro pedido, solicitar la exposición al Director de Producción sobre las acciones efectuadas sobre los daños causados de la Troncal de CONTUGAS en el Río de Coyungo, quisiera solicitarlo sea aprobado Consejero Delegado.

El Consejo ANDÍA: Bien señores consejeros, dado el pedido de la consejera Luz Torres, en mi condición temporal de Consejero Delegado, dispongo la asignación en Agenda, porque basta ya de que todos los pedidos que se hagan nunca se consideran en Agenda y los pedidos vienen siendo aprobados, así que me parece una burla y una falta de respeto que se aprueben en el Pleno de Consejo los pedidos y que dada las próximas sesiones no aparezca, en esta

condición y si la Consejera Delegada que llega lo revoca será bienvenido, dispongo se actualice en la Agenda.

Los señores consejeros que estén de acuerdo lo solicitado por la consejera Luz Torres Zegarra, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Gracias, para la próxima sesión, sea ordinaria o extraordinaria. Los señores consejeros que quieran hacer el uso de la palabra. Tiene usted la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, justamente para solicitar por su intermedio consejero de que la Comisión de Desarrollo e Inclusión Social a la brevedad posible y de ser factible en todo caso hacer una sesión extraordinaria, justamente para que salga adelante el proyecto de Ordenanza lo que constituye un instrumento de gestión que permitirá coordinar justamente la estrategia nacional de desarrollo de inclusión social Incluir para Crecer, que a bien tuviera el consejero José María Echaiz hacer una convocatoria para el día 07 agosto pero que tengo entendido por un tardío en cierta firma es lo que ha demorado, lo comprendo perfectamente pero creo yo necesario realizar una sesión extraordinaria a la brevedad posible para que salga cuanto antes, dado de que hay mucha no interés diría yo sino mucha necesidad respecto de ello, dado de que este proyecto de Ordenanza va a proteger muchísimo el tema de la nutrición, el tema del sector infantil, el desarrollo integral de la niñez, el adulto mayor etc. quedando una mejora en cuanto al desarrollo e inclusión social.

Asimismo, solicito por su intermedio señor consejero, hacerle llegar al Presidente Regional, la delicadeza con que se le ha enviado el documento solicitándole y aconsejándole la remoción de la Directora Regional de Turismo porque sinceramente esto está dando o creando un precedente justamente de parte del liderazgo, de faltamiento de respeto total y absoluto hacia el Pleno del Consejo, esto ha sido pésimamente mal visto por la población y la población está a la expectativa de cuál va a ser la posición del Pleno de Consejo en relación a la posición que ha optado el Presidente Regional, creo yo conveniente aconsejar y sugerirle al Presidente Regional que se tome las medidas inmediatas para corregir en todo caso este hecho tan bochornoso ocurrido y que definitivamente la Directora debiera de poner un paso al lado.

Asimismo, solicito por su intermedio consejero de que se le dé de una vez la viabilidad y el pase a los proyectos de ordenanzas presentados en su

oportunidad respecto de la exoneración de pagos y tributos a las personas con discapacidad que se encuentren en extrema pobreza y así mismo la utilización de que sería la otra ordenanza sobre la utilización de sombreros para la protección de los rayos ultravioletas dado de que el cáncer en nuestra región cada vez va en aumento y no lo digo yo por una posición antojadiza sino lo dicen las estadísticas clara y contundentemente, así como también el Director Regional de Salud en su oportunidad explicó el aumento y la preocupación que ellos tienen de que esto está realmente golpeando muchísima a nuestra región, eso es todo por cuanto tengo que solicitar señor consejero y espero pues dado de que estos proyectos fueron presentados entre el año 2011 al 2012 sean factibles y ser viabilizados antes de finalizar esta gestión, gracias.

El Consejero ANDÍA: Gracias consejera Nora Barco, para que el Secretario tome nota de los pedidos y sean tramitados a través de la Secretaría de Consejo Regional. Tiene usted la palabra consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Consejero Delegado, con fecha 07 de agosto presenté un oficio dirigido a la Consejera Delegada Sra. Rocío Pizarro para que se presente en este Pleno el Gerente General Regional porque ya ha transcurrido con exceso el tiempo que la ley señala y es realmente preocupante que siendo el Gerente General, responsable administrativo del Gobierno Regional de Ica de acuerdo al artículo 26º de la Ley N° 27867 hasta el día de hoy no se haya agendado su presentación en el Pleno, lo cual reitero nuevamente.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Carlos Oliva. Algún otro consejero que quiera participa tiene la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Señora Consejera Delegada, el Pleno del Consejo Regional en reiteradas oportunidades ha venido solicitando la intervención del Órgano de Control Institucional, solicitándole que tome las acciones que corresponda respecto de la ejecución de algunas obras, nosotros hemos tenido algunas respuestas como por ejemplo el Oficio N° 259-2013, en el que el Órgano de Control informa que se aprueba las acciones y actividades de control que se realizan en los ejercicios correspondientes, por lo cual el 100% de capacidad operativa del OCI se encuentra avocada a su cumplimiento; sin embargo, se

priorizará ejecutar la verificación de las obras mencionadas a efectos de evaluar la pertinencia o no de programar acciones de control.

Señores consejeros, es sabido que el Pleno del Consejo Regional no cuenta con asesores técnicos que permitan hacer una fiscalización técnica a las obras, ni legal; por ello es que tenemos que acudir a las instancias que corresponda y hacer el pedido de intervención, en este momento Consejera Delegada quisiera pedir con la aprobación del Pleno del Consejo Regional, se solicite el informe al Jefe del Órgano de Control Institucional, respecto de las acciones de intervención de las diversas obras que aquí en el Pleno de Consejo Regional se han solicitado tanto de los puentes Huaracco, Marccarencca, Ucuchimpana, Aja y de otras obras.

Asimismo Consejera Delegada, quiero solicitar con la aprobación del Pleno del Consejo a través de la Secretaría General, informe respecto de los informes de supervisión o inspección y las pruebas de campo realizadas en el mantenimiento de la carretera Río Grande, San Jacinto, Santa Rosa, La Isla, Paras, Huaracco, Huambo, Ucuchimpana y Granado en el tramo Islas, Paras, Huaracco, Huambo, Ucuchimpana por una longitud de 36 kilómetros, pedido que lo hago a través del Consejo Regional y que además informo que he hecho en forma individual pero siendo una obra en la cual que desde hace ya varios meses atrás se viene pidiendo la información y no nos es atendido lo hago a través del Pleno del Consejo Regional.

Asimismo Consejera Delegada solicito a través de usted, a la Gerencia de Infraestructura y a la Oficina de Asesoría Legal las acciones realizadas respecto de la ejecución de la creación y equipamiento del Polideportivo del distrito de Palpa, provincia de Palpa, departamento de Ica, en tanto que el contrato fue firmado el 13 de febrero del 2014 y hasta la fecha no se ha colocado ni siquiera la primera piedra, tanto las acciones legales y las acciones técnicas administrativas que se viene realizando, situación que solicito lo considere a votación para que sea un pedido corroborado por el Pleno del Consejo Regional que he realizado Consejera Delegada.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Juan Andía.

Vamos a someter a votación el pedido del consejero Juan Andía, creo yo que en realidad es una serie de pedidos que son muy pertinentes para nosotros como consejeros regionales y avocarnos a este pedido a través del voto.

Los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse hacerlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Algún otro consejero que desee participar. Tiene la palabra consejero Félix Medina

El Consejero MEDINA: Gracias consejera, quisiera solicitar al Pleno del Consejo un saludo a la provincia de Palpa, por sus Fiestas Patronales a nuestra patrona "Virgen del Tránsito" que el día de mañana 15 de agosto se celebra en nuestra provincia, un acto que es conocido por todos y quisiera que pudiese hacer un saludo, lo considere o sino es decisión del Pleno, gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Pasa a Orden del Día, para luego poder redactar el Acuerdo del pedido que ha hecho el consejero Félix Medina.

Los consejeros que estén de acuerdo que el pedido del consejero Félix Medina pase a Orden del Día, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

¿Algún otro consejero que quiera hacer algún pedido?.

Bueno yo voy hacer un pedido para que pase a Orden del Día, para que los consejeros regionales al término de la sesión de consejo podamos tener un minuto de silencio en memoria de los caídos del 15 de agosto por el terremoto que afectó a toda la región de Ica.

Los consejeros regionales que estén de acuerdo, sírvanse hacerlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

IV. ORDEN DEL DÍA

Señor Secretario de Consejo, para que dé lectura al primer punto de Agenda. Tiene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejera Delegada. Sé que el próximo punto de Agenda es tratar sobre la entrega de la medalla o reconocimiento para los poetas y literatos, sería conveniente creo yo Consejera Delegada tomarlo como primer punto de Agenda para que el señor que ha venido justamente en representación pueda retirarse y creo prudente y poder tener la tranquilidad la exposición del Ing. Felipa, gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Nora Barco por la acotación, los consejeros que estén de acuerdo para tomar el tercer punto de Agenda como primero, sírvanse hacerlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Secretario de Consejo, sí da lectura para proceder con la invitación.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Punto de Agenda para la sesión ordinaria del día de hoy 14 de agosto, a pedido de la consejera Nora Barco.

AGENDA

1. DICTAMEN N° 001-2014-CECCTD/CRI, DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y DEPORTE DEL CONSEJO REGIONAL DE ICA, PARA OTORGAR LA CONDECORACIÓN "ABRAHAM VALDELOMAR A LOS LITERATOS IQUEÑOS: MIGUEL SEVILLANO DÍAZ Y JOSÉ VÁSQUEZ PEÑA. (OFICIO N° 016-2014-GORE-ICA/CECCTD-CRI); dirigido a la Consejera Delegada; remitido por el Consejero Regional, Lic. Freddy Luis Chávez García, Presidente de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte del Consejo Regional de Ica. (Se dio lectura al documento).

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias Secretario de Consejo, para que el Presidente de la Comisión de Educación pueda verter lo acordado por los miembros de la Comisión de Educación.

El Consejero CHÁVEZ: Gracias Consejera Delegada, buenos días a todos los consejeros regionales, en mi calidad de Presidente de la Comisión de Educación nos hemos reunido y hemos tomado un Acuerdo acerca del pedido que hizo el Ilustre Colegio de Abogados de Ica, de pedir la condecoración con la medalla Abraham Valdelomar al ilustre escritor MIGUEL SEVILLANO DÍAZ y al literato y narrador JOSÉ VÁSQUEZ PEÑA, el cual paso a leer:

DICTAMEN N° 001-2014-CECCTD/CRI.

COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y DEPORTE CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA. Señora Consejera Delegada del Consejo Regional el Gobierno Regional de Ica.

Ha ingresado para Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, sobre la propuesta para otorgar la Medalla por la Condecoración "Abraham valdelomar" en el grado de Gran Caballero, a don Miguel Sevillano Díaz, y a don José Vásquez Peña.

I. ANTECEDENTES:

1.1 Que, con Oficio N° 206-2014-GORE-ICA/PR, de fecha 05-MAY-2014, emitido por el despacho de la Oficina Presidencial Regional de Ica, solicita poner a consideración del pleno del Consejo Regional, por el cual el Presidente de la Comisión de Asuntos Culturales y de Proyección Social del Colegio de Abogados de Ica, hace llegar con fecha 25-ABR-2014, una carta elevando la propuesta de los distinguidos profesores, solicitando el reconocimiento con la Medalla "Abraham valdelomar" en el grado de Gran Caballero, en razón de su trayectoria de vida ejemplar, siendo derivado por el despacho de la Consejera Delegada, a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte.

1.2 Que, con fecha 14-MAY-2014, la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, acordó requerir a la entidad solicitante, se complemente la información con documentos de la vida profesional y cultural de los propuestos, a efectos de tomar mejor decisión por la comisión y elevar la propuesta al Pleno del Consejo Regional, la misma que se materializó a través de Secretaría del Consejo Regional.

Habiendo la comisión revisado, incluso, los currículo de ambos narradores poéticos, llegamos a la conclusión que estando a lo dispuesto y aprobado por la comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, con el voto aprobatorio ha votado por unanimidad.

Que, estando a lo dispuesto y aprobado por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología, y Deporte, con el voto aprobatorio HA DICTAMINADO POR UNANIMIDAD: **1. RECOMENDAR**, al Pleno de Consejo Regional, se Otorgue la Condecoración "Abraham valdelomar", en el grado de Gran Caballero, a los distinguidas personalidades siguientes: **A MIGUEL ÁNGEL LUCIO SEVILLANO DÍAZ**, distinguido maestro universitario, literato, poeta, escritor, autor de obras literarias, poemas de antologías regionales, nacionales e internacionales, reconocido con diversos distinciones como; "Medalla de la Ciudad" – Ica, "Hijo Predilecto de la ciudad de Ica", "Llaves de la Ciudad de Miami" en Estados Unidos, "El Poeta del año", "El Intelectual del año",

"Medalla del INC-ICA" "Medalla Augusto Lengua", por el Colegio de Abogados de Ica, reconocimiento por la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga de Ica", entre otras distinciones y reconocimiento por su brillante actividad en bien de la educación y la cultura en nuestra Región de Ica, y como un ejemplo para la niñez, la juventud y la sociedad íqueña en su conjunto. Asimismo a **JOSÉ VÁSQUEZ PEÑA**, distinguido maestro universitario, abogado, escritor, poeta, investigador, crítico literario, ensayista, escritor, autor de obras literarias, poemas, historiador, reconocido con diversas distinciones como; "Medalla de la Ciudad de Ica", "Medalla de la Ciudad de Chíncha", "Medalla César Augusto Lengua" del Colegio de Abogados de Ica, reconocimiento por la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga de Ica", entre otros premios y reconocimientos por su brillante actividad en bien de la educación, la literatura, y la cultura en nuestra Región de Ica, y como un ejemplo para la niñez, la juventud y la sociedad íqueña en su conjunto. **2. COMUNICAR** a la Consejera Delegada Rocío Pizarro Osorio, el presente Dictamen, la que deberá elevarse ante el Pleno de Consejo Regional, para los fines consiguientes. Ica, 17 de Julio del 2014. **FREDDY CHÁVEZ GARCÍA**, Presidente; **LUZ TORRES ZEGARRA**, Vice Presidenta y **GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO**, Secretaria.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Chávez. Sólo para hacer hincapié como miembro de la Comisión de Educación y partícipe del dictamen que se ha dado el día de hoy en cuanto al pedido que han hecho, realmente considerar que de acuerdo a las investigaciones del expediente y los documentos emitidos por parte de estas dos personas que son profesionales ilustres y reconocidos de la provincia de Ica, un orgullo para la región el hecho de todo el trabajo y mérito que han tenido, creo que han sido profesores de algunos consejeros regionales también aquí presentes, me incluyo, considero que muy al margen de todo, sabemos de la trayectoria, el trabajo que vienen haciendo en beneficio de la provincia y de la región Ica; en ese sentido, felicitar al Colegio de Abogados por la iniciativa que han tenido y la propuesta que han dado para poder considerar el mérito a estos dos profesionales muy queridos en nuestra provincia, considero para que el Pleno del Consejo tenga las acotaciones respectivas o de lo contrario someter a votación el dictamen que la comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, ha emitido para la otorgación de las medallas de estos ilustres caballeros. Tiene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Muchas gracias Consejera Delegada, para aunarme a lo que usted acaba de manifestar y también para adicionar que realmente el maestro y profesor MIGUEL ÁNGEL LUCIO SEVILLANO DÍAZ, quien es un conocido y reconocido acá en nuestra provincia de Ica es una persona muy respetada y estimada, a quien me aprecio de conocer hace muchísimos años y por quien siento una profunda admiración.

Definitivamente, creo yo, que ha sido muy adecuado y apropiado en escoger que el literato MIGUEL ÁNGEL LUCIO SEVILLANO DÍAZ tenga esta distinción de parte del Pleno del Consejo, valga decir de parte del Gobierno Regional.

Asimismo, al Prof. JOSÉ VÁSQUEZ PEÑA quien también es muy reconocido en nuestra provincia de Ica, muy estimado, muy querido por jóvenes universitarios, por no solamente diría yo, niñez y juventud sino también por el adulto mayor a quien felicito desde ya por tan distinguido reconocimiento. Consejera Delegada, definitivamente creo yo que ha sido acertadísimo en todo caso en señalar y escoger a estas dos personas para que lleven tan gran reconocimiento que no hace más que hacer que dentro de nuestra sociedad, aquellos escritores y poetas en vida reciban un reconocimiento y no esperar a que fallezcan para que después reciban justamente este tipo de, valga la redundancia, de otorgamientos o reconocimientos.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias Consejera Barco. Tiene la palabra consejero Medina.

El Consejero MEDINA: Muchas gracias Consejera Delegada. En realidad para mí es muy importante y muy, que puedo decir, muy emocionante en estos momentos escuchar los nombres de dos distinguidos poetas, tengo el orgullo de ser compañero de estudios de Miguel Sevillano Díaz en el Colegio Nacional San Luis Gonzaga de Ica y el Dr. Peña Vásquez me une un vínculo de familiaridad. Los conozco y sé que es muy merecido esto que solicita el Colegio de Abogados de Ica en esa distinción que creo como dijo ya la consejera Barco, las distinciones se dan en vida y es cierto porque después no nos enteramos de los merecimientos o las distinciones que tenemos sino es en vida, por eso es que me aúno a ese sentimiento y a esa distinción para estos dos distinguidos poetas y escritores.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Para que el Secretario del Consejo dé lectura al Dictamen emitido por la Comisión de EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y DEPORTE.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: DICTAMEN N° 001-2014-CECCTD/CRI. COMISION ORDINARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y DEPORTE. CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA. Señora Consejera Delegada del Consejo Regional el Gobierno Regional de Ica.

Ha ingresado para Dictamen de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte, sobre la propuesta para otorgar la Medalla por la Condecoración "Abraham valdelomar" en el grado de Gran Caballero, a don Miguel Sevillano Díaz, y a Don José Vásquez Peña.

Conclusiones: Que, estando a lo dispuesto y aprobado por la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología, y Deporte, con el voto aprobatorio HA DICTAMINADO POR UNANIMIDAD: **4.1. RECOMENDAR**, al Pleno de Consejo Regional, se Otorgue la Condecoración "Abraham valdelomar", en el grado de Gran Caballero, a las distinguidas personalidades siguientes: **A MIGUEL ÁNGEL LUCIO SEVILLANO DÍAZ**, distinguido maestro universitario, literato, poeta, escritor, autor de obras literarias, poemas de antologías regionales, nacionales e internacionales, reconocido con diversos distinciones como; "Medalla de la Ciudad" - Ica, "Hijo Predilecto de la ciudad de Ica", "Llaves de la Ciudad de Miami" en Estados Unidos, "El Poeta del año", "El Intelectual del año", "Medalla del INC-ICA" "Medalla Augusto Lengua", por el Colegio de Abogados de Ica, reconocimiento por la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga de Ica", entre otras distinciones y reconocimiento por su brillante actividad en bien de la educación y la cultura en nuestra Región de Ica, y como un ejemplo para la niñez, la juventud y la sociedad iqueña en su conjunto.

A **JOSÉ VÁSQUEZ PEÑA**, distinguido maestro universitario, abogado, escritor, poeta, investigador, crítico literario, ensayista, escritor, autor de obras literarias, poemas, historiador, reconocido con diversos distinciones como; "Medalla de la Ciudad de Ica", "Medalla de la Ciudad de Chíncha", "Medalla César Augusto Lengua" del Colegio de Abogados de Ica, reconocimiento por la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga de Ica", entre otros premios y reconocimientos por su brillante actividad en bien de la educación, la

literatura, y la cultura en nuestra Región de Ica, y como un ejemplo para la niñez, la juventud y la sociedad iqueña en su conjunto. **4.2. COMUNICAR** a la Consejera Delegada Rocío Pizarro Osorio, el presente Dictamen, la que deberá elevarse ante el Pleno de Consejo Regional, para los fines consiguientes. Ica, 17 de Julio del 2014. LUZ TORRES ZEGARRA, Vice Presidenta. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, Secretaria y FREDDY CHÁVEZ GARCIA, Presidente.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Bien, habiendo sustentado por el Presidente de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Deporte el dictamen para el reconocimiento de estos dos caballeros, vamos a someter a votación. Los Consejeros que estén de acuerdo, sírvanse hacerlo levantando la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Para que el Secretario del Consejo, dé lectura al proyecto de Acuerdo.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: PROYECTO DE ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL, parte resolutive: **ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR** la Condecoración "ABRAHAM VALDELOMAR" en el Grado de "GRAN CABALLERO" al Literato MIGUEL ÁNGEL LUCIO SEVILLANO DÍAZ, distinguido maestro universitario, literato, poeta, escritor, autor de obras literarias, poemas de antologías regionales, nacionales e internacionales, reconocido con diversas distinciones como: "Medalla de la Ciudad" - Ica, "Hijo Predilecto de la ciudad de Ica", "Llaves de la ciudad de Miami" en Estados Unidos, "El Poeta del Año", "El Intelectual del Año", "Medalla del INC-ICA", "Medalla Augusto Lengua" por el Colegio de Abogados de Ica, reconocimiento por la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga de Ica, entre otras distinciones y reconocimientos por su brillante actividad en bien de la educación y la cultura en nuestra Región de Ica, y como un ejemplo para la niñez, la juventud y la sociedad iqueña en su conjunto. **ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Oficina Regional de Administración y la Secretaria del Consejo Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario de Mayor Circulación de la Región, así como en el Portal del Gobierno Regional de Ica, previa las formalidades de ley. **POR TANTO: Regístrese, Publíquese y Cúmplase.** Dado en la Sede del Consejo

Regional de Ica. Lic. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, Consejera Delegada del Consejo Regional de Ica.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Los consejeros regionales que estén de acuerdo con lo vertido por el Secretario del Consejo Regional, sírvanse expresarlo levantando la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Secretario sírvase de dar lectura al segundo Acuerdo.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: PROYECTO DE ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL, parte resolutive: **ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR** la Condecoración "ABRAHAM VALDELOMAR" en el grado de "GRAN CABALLERO" al Literato **JOSÉ VÁSQUEZ PEÑA**, distinguido maestro universitario, abogado, escritor, poeta, investigador, crítico literario, ensayista, escritor, autor de obras literarias, poemas, historiador, reconocido con diversas distinciones como "Medalla de la Ciudad de Chíncha", "Medalla César Augusto Lengua" del Colegio de Abogados de Ica, reconocimiento por la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" de Ica, entre otros premios y reconocimientos por su brillante actividad en bien de la educación, la literatura y la cultura en nuestra Región Ica, y como un ejemplo para la niñez, la juventud y la sociedad íqueña en su conjunto. **ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR** a la Oficina Regional de Administración y la Secretaría del Consejo Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario de Mayor Circulación de la Región, así como en el Portal del Gobierno Regional de Ica, previa las formalidades de ley. **POR TANTO: Regístrese, Publíquese y Cúmplase.** Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica. Lic. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, Consejera Delegada del Consejo Regional de Ica.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Los consejeros regionales que estén de acuerdo con el proyecto de Acuerdo leído por el Secretario del Consejo Regional, sírvanse expresarlo levantando la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Señor Secretario sí da lectura al siguiente punto de agenda.

1. INFORME DEL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, ING. JAVIER FELIPA REJAS, RESPECTO A LA SITUACIÓN FÍSICO, FINANCIERA Y LEGAL DE TODAS LAS OBRAS EN EJECUCIÓN DEL AÑO 2011 A LA FECHA.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Para que el Gerente de Infraestructura exponga sobre el pedido hecho por el consejero Andía el día de hoy.

EL ING. JAVIER FELIPA REJAS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Buenas tardes, con su permiso Consejera Delegada, consejeros todos.

En la Gerencia de Infraestructura del Gobierno Regional, en este año 2014 se inició con un PIA de S/. 63'511,473.00 y a la fecha tenemos un PIM de S/. 125'697,159.00. A la fecha se ha ejecutado S/. 54'844,206.00, teniendo un porcentaje de avance de 43.6%.

En el año 2011-2014, la Gerencia de Infraestructura ha invertido en rubros de Salud y Saneamiento, Transporte, Educación, Cultura y Deporte y otros. En esta presentación podemos apreciar cómo han sido los gastos entre las gestiones 2004-2006 en Salud y Saneamiento S/. 19'801,940.00; en la gestión 2007-2010 S/. 57'061,835.00, en la gestión actual se han invertido S/. 196'601,991.00. En el rubro Transportes se invirtió en el año 2004-2006 S/. 4'087,447.00; en la gestión 2007-2010 S/. 55'240,802.00; en la actual S/. 99'316,448.00. En Educación, Cultura y Deporte en la gestión 2004-2006 S/. 3'629,638.00, en la gestión 2007-2010 S/. 39'587,349.00, en la gestión actual S/. 56'770,921.00. En Orden Público y Seguridad en la gestión 2004-2006 S/. 1'037,011.00, en la gestión 2007-2010 S/. 17'509,889.00, en la gestión actual S/. 21'815,869.00. En otros rubros se ha invertido en la gestión 2004-2006 S/. 5'715,496.00, 2007-2010 S/. 14'102,573.00, en la gestión actual S/. 32'329,333.00. En otros rubros en total se ha invertido S/. 34'271,532.00 en la gestión 2004-2006, en la gestión 2007-2010 S/. 183'502,448.00, en la gestión a la fecha S/. 406'834,562.00.

Este es el resumen de los montos invertidos podemos ver que entre la gestión 2004-2006 y la actual hay una diferencia de S/372'563,030.00, en la gestión 2007-2010 se han invertido S/ 183'502,448.00 más, perdón S/ 223'332,114.00.

En el PIA inicial se ha ido modificando 19 de mayo, 20 de mayo, 04 de junio, al 11 de julio sino se hubiera modificado el PIA nosotros hubiéramos tenido un gasto a nivel de Infraestructura de 57.5%, cuando ya se incorpora todos los presupuestos, el PIM el porcentaje de gasto era el 40.5%, quiero recalcar que este 57.5% es el porcentaje que se había programado este 10 de enero hasta el 10 de julio hubiéramos tenido aproximadamente un promedio de 8 a 9% mensual de ejecución de gasto lo que obviamente nos hubiera (ininteligible) a fin de año a superar la cifra en 90%.

Este incremento de PIA en proyectos que todavía no teníamos expedientes técnicos aprobados (ininteligible) nos está generando en estos momentos un atraso en el gasto que lo vamos a tener que superar una vez tengamos el expediente técnico terminado y será este contrato (ininteligible)

Este es un comparativo de los primeros semestres desde el año 2004 hasta el 2014, podemos apreciar que el nivel más bajo de todos los semestres a nivel de gastos es el 2007 con un 8.6%, teniendo como porcentaje más alto el primer semestre del 2013 y el primer semestre del 2014, con 25.2% y 33.3%, el 25.2% está muy cercano al primer semestre (ininteligible).

¿QUE ESTÁ PASANDO CON ALGUNAS OBRAS QUE SON EXPECTATIVA DE LA POBLACIÓN Y QUE A LA FECHA NO SE HAN CONCLUIDO EN LAS FECHAS PREVISTAS?

Vemos la primera es: ¿Por qué la obra MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE LA COMISIÓN DE DELITOS Y FALTAS EN LA JURISDICCIÓN DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE POLICÍA DE ICA (EQUIPAMIENTO); aún no termina, qué falta y qué dificultades tuvo?.

Definitivamente, este proyecto es actualmente el más esperado por la población dado los índices de delincuencia que existen.

Su puesta en funcionamiento permitirá coadyuvar a la policía nacional a intervenir oportunamente en acciones delictivas y poder auxiliar al ciudadano. En la investigación con la empresa que se contrató para para el tramo final de la electrificación lo ejecutado por el contratista.

¿Qué es lo que falta?. Se ha verificado que no existe suministro eléctrico en los siguientes puntos, por lo que la red de comunicaciones se encuentra interrumpido en algunos tramos. Por ejemplo, no tenemos en Cerro Muña (Palpa), Salto de Nasca (Nasca), Cerro San Carlos (Pisco), Ocucaje (Ica).

Es importante acelerar las gestiones de obtención del suministro eléctrico en dichos puntos, toda vez que ello viene retrasando la culminación del proyecto, en algunos casos generará un presupuesto adicional, en razón de que en esos puntos sí bien es cierto que tiene que abastecer de energía esas torres, el punto final que tiene de abastecimiento Electro dunas está lejos a esas zonas entonces se tiene que generar un presupuesto adicional en el sentido de (ininteligible) para poder llegar a abastecer de energía eléctrica a esos puntos.

También es necesario instalar una torre auto soportada en el Cerro San Carlos (Pisco).

Sí bien a la fecha se tiene implementado alrededor del 90% de equipamiento, existe la inoperatividad en algunos de los sistemas, por lo tanto, es necesario, ya se le solicitó al contratista un cronograma final para la conclusión de la implementación y operatividad total del proyecto.

Cámaras que no se visualizan. Al respecto de las cámaras que no se visualizan, se ha podido verificar que los sistemas de video vigilancia no están funcionando 24 cámaras de video vigilancia, representando el 17% de las cámaras en total.

Luego de haber cumplido con la verificación total del Sistema de Telecomunicaciones del proyecto, se deberán incorporar al expediente técnico los componentes que no permiten implementar el sistema de manera exitosa, para lo cual, se deberá generar un presupuesto adicional para incluir todos los componentes faltantes según se exigen en el Código Nacional de Electricidad.

Sin embargo, pese a lo faltante, se ha verificado que a la fecha ya habrían más de 166 intervenciones de la policía gracias a la visualización de las cámaras de vigilancia, lo que obra en el cuaderno de ocurrencias. Estas son las vistas de las cámaras, del monitoreo, tanto en Ica provincia, Chincha, Pisco, Nasca y en Palpa.

¿Por qué la obra CONSTRUCCIÓN DE PUENTE CARROZABLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL SECTOR AJA - CIUDAD DE NASCA; aún no termina?.

Definitivamente, el problema es generado por la falta de capacidad económica del contratista, el Consorcio AJA, está conformado por 06 empresas, si bien a la fecha el avance físico es del 70.17% y un avance financiero 69.60%, implica que nosotros hemos cancelado un poco menos 0.5 % menos del avance físico, es

decir, que el contratista no tendría en estos momentos los dineros destinados para el avance financiero mayor al avance físico, el contratista solo podrá ejecutar de acuerdo a lo que valore mensualmente con un ritmo muy lento.

La partida más representativa a la fecha es la viga metálica, la misma que se encuentra culminada según lo ha verificado nuestro monitor; sin embargo, al no pagar el contratista el saldo pendiente, el fabricante de la viga no autoriza su traslado a la zona de la obra, lo que genera la molestia justificada de la población por el retraso en la culminación de la misma.

A efecto de ello y en coordinación con el área de tesorería, el pago pendiente al contratista se hará previa retención el pago al proveedor, esto lo garantizará el subgerente de supervisión y el monitor quienes el lunes suscribirán un acta de compromiso con el fabricante a efecto que se envíe la viga a la zona de Aja para su lanzamiento y poder retomar la ejecución de la obra hasta su culminación quedando por ejecutar un 30% aproximadamente.

¿Por qué la obra CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN HUARACCO KM 22+000 RUTA I-C 108 EMP DE IS RIO GRANDE - PALPA-ICA; Aún no termina y qué paso con el último contrato?

El tema de este puente se generó desde el primer contrato cuyo proceso de licitación se lanzó en el año 2010, se construyó una viga metálica la misma que fue valorizada, luego al resolverse el contrato, el comité de constatación física lo valoriza, al momento de elaborar el saldo de obra, esta viga se considera como saldo, debiendo la entidad de entregársela al contratista para que culmine con el arenado, pintado y lanzamiento de la viga, para luego vaciar la losa y colocar las barandas; sin embargo, la supervisión del segundo contrato evaluó la viga y determinó que ésta no cumplía con los requerimientos de calidad que establecía el expediente técnico, por lo que, era un riesgo colocarla en esas condiciones toda vez que podría traer como consecuencia que en algún momento falle al tener mal la soldadura.

Ante estos hechos y luego de buscar algunas alternativas de solución se llegó a la conclusión de acuerdo a lo coordinado con la Asesoría Jurídica, que se debería resolver el contrato de mutuo acuerdo.

A la fecha se está concluyendo el metrado y la valorización final de corte de obra materia de la constatación física que elaborará el comité de constatación, luego de ello se va a proceder con la liquidación final de contrato resuelto y cerrar el proyecto, toda vez que de acuerdo a lo coordinado con el CONECTAMEF, ya no podría continuarse la ejecución presupuestal de dicho

proyecto SNIP, por lo que, deberá empezarse un nuevo proyecto para la culminación de la obra, con otro código SNIP.

¿Por qué la obra CONSTRUCCIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN MARCCARENCCA KM 32+000 RUTA I-C 108 EMP PE 1S RÍO GRANDE PALPA-ICA; aún no termina y qué pasó con el último contrato?.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Señor Gerente, sí me permite la consejera Torres ha pedido el uso de la palabra voy a hacer un intervalo. Tiene la palabra la consejera Torres.

La Consejera TORRES: Yo quiero. Del puente Aja yo sí tengo que hablar fuertemente, ese expediente está mal hecho, ese expediente no es porque le falta plata ahora al contratista, se tiene que hablar, en ese expediente faltaba el informe técnico del ALA, faltaba el permiso o el tema del peso de los flejes que iban a ir en el puente. Yo quisiera que usted, por favor, haga un detalle con mayor tecnicismo de qué es lo que faltaba a ese proyecto en el camino porque más de un año que se ha paralizado y son cerca de 7 ó 8 meses que la ALA paralizó y ha hecho una multa al Gobierno Regional por no tener el permiso correspondiente para poder construir el puente en el río en lo que corresponde como ente regulador al ALA, entonces en ese sentido yo quiero consejera Rocío Pizarro no solamente por falta de plata, hay que hablar que esos expedientes han estado mal hechos, mal ejecutados y eso es lo que tenemos que hablar, ¿qué es lo que paso desde el inicio del expediente?.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Torres. Al margen de la acotación que usted ha hecho tiene que tener en cuenta que hoy día tenemos al Procurador que va a venir a sustentar el tema regional, sería bueno también considerar ¿qué acciones va a tomar el Gobierno Regional a través de la Procuraduría? y plantear en el marco si los intereses del Gobierno Regional o de la Región de Ica se están cumpliendo y se están haciendo las acciones correspondientes por parte del Procurador. Tiene la palabra consejera Torres.

La Consejera TORRES: Si hemos pedido y se ha dilatado el tiempo de esperar al Ing. Felipa para su exposición, creemos realmente ¿cómo nace este proyecto?

¿cómo se inicia el proyecto y que se encontró en el camino de este proyecto?, ¿por qué?, porque es fácil decir algunas personas, que no fiscalizamos como consejeros; entonces, o sea que nosotros hemos fiscalizado, hemos cumplido la norma y la ley ¿pero qué pasa ahora?, ¿qué paso en ese proyecto?, no tenía un expediente técnico ambiental y eso es lo que pasó y eso es lo que yo quisiera solicitar a usted que lo vuelva a repetir porque tiene que quedar grabado en este Consejo Regional, ¿por qué se paralizó esa obra que tiene más de un año?, por favor Consejera Delegada, no hubo plata que fácil no hubo plata ¿pero qué pasó?, ¿por qué se paralizó este tema en el camino?, en la parte técnica para poder llegar al menos a un avance de lo que usted está indicando, en ese sentido quisiera exhortar a usted Consejera Delegada.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Gracias consejera Torres. Tiene la palabra Ing. Felipa.

EL ING. JAVIER FELIPA REJAS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Con su permiso Consejera Delegada, para absolver la consulta de la consejera Torres. Efectivamente dentro de la ejecución inicialmente, observó el contratista un perfil que no estaba disponible en el mercado, eso conllevó a que inicialmente que el proyectista al final modificara el proyecto cambiando el elemento metálico que no se encontraba en el mercado, entonces tuvo un tiempo de demora. Posteriormente el ALA paraliza por no tener la autorización correspondiente; sin embargo, nosotros cuando el ALA lo paraliza, nosotros notificamos al contratista el cual tenía que continuar el proyecto, continuar con la ejecución porque es un tema administrativo que tenía que solucionar con el ALA pero lamentablemente el contratista dijo que él no podía asumir, estaba aplicando que él no iba a ningún momento a continuar porque iba a ir contra de la Resolución (ininteligible) hubo la segunda paralización hasta que, obviamente, ya se pudo (ininteligible) el permiso del ALA para poder continuar con los trabajos, el ritmo del avance ha sido lento pese a que ya tenía las soluciones para poder continuar, por ello es que nosotros después de haber solucionado cuando ya la viga está terminada, cuando ya hemos hecho la verificación de que la viga está hecha, está lista para ser colocada y poder continuar con la obra y es por eso que nosotros estamos tratando de solucionar porque ahí tenemos casi dos semanas (ininteligible) (cambio de video), cumplen todos los requerimientos

y que sí no sale por la responsabilidad del contratista que no ha cancelado el saldo que tiene pendiente.

En el Puente de Marccarencca se resolvió el contrato primigenio y luego el saldo de obra se inició bajo la modalidad de administración directa, a la fecha se llegó a lanzar la viga; sin embargo, al haberse pagado las valorizaciones de las partidas aún no concluidas en el primer contrato (ininteligible) fue cancelada sin que esto hubiera estado en obra, esto conllevó a que en el acta de constatación física al no tener la viga visible, el comité considere que esa viga no se podía pagar, en consecuencia la liquidación del contratista en el Puente Marccarencca se generó un saldo a cargo donde el contratista tiene que devolver ese (ininteligible). Como esa viga ya se había cancelado obviamente está generando un saldo negativo en las cuentas del puente Marccarencca, a la fecha nosotros hemos avanzado con el saldo financiero que teníamos pero nos está faltando 289 mil soles para poder terminar la obra que es (ininteligible) la losa, colocación de barandas, terminación de los accesos.

Ello ha conllevado que tengamos que ir al MEF para poder recuperar este dinero y poder concluir la obra, como la obra que tenemos previa es la de inversión directa, la documentación que hay que presentar al MEF, es una documentación totalmente detallada de todos los gastos que se han hecho, si hubiera sido realmente por contrato se remiten las valoraciones como se ha hecho con el Hospital de Chíncha pero hacer una obra por administración directa hay que remitir copia de las planillas, de maquinarias, horas máquinas trabajadas, planilla de obreros, es una recopilación de documentación bastante complicada que tenemos que enviar para sustentar, luego hay que presentar el expediente e ir a Lima al MEF a sustentar para que nos pueda otorgar este dinero para completar lo que está faltando el Puente Marccarencca, físicamente está faltando como le digo para hacer la losa, colocar las barandas y perfilar los accesos que hay en el puente.

El Hospital de Chíncha también es una obra que todavía no se ha concluido está en 97.98%. Tenemos tomas fotográficas que ya está prácticamente concluido, lo que está faltando es una modificación que se hizo por algunas puertas y ventanas estamos a un 3% de terminar la obra quedando pendiente un adicional que todavía lo estamos viendo con la Oficina de Asesoría Jurídica, ha solicitado a GRINF una ampliación del informe, el día de mañana se está remitiendo el informe con las aclaraciones y la ampliación que ha pedido (ininteligible) todavía no se ha podido aprobar este adicional N° 04 y con ello poder concluir la obra.

Presupuestalmente ya se había sustentado este dinero adicional ante el MEF, el MEF ya lo ha otorgado al proyecto, solamente está que le dé pase desde el punto de vista legal para poder financiar ya los trabajos que están quedando pendientes, esta obra se inició en el año 2010 en el primer contrato lo hemos discutido con el Consorcio Amín.

MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NASCA.

Esta obra ha tenido una serie de inconvenientes que se ha visto en algunas sesiones de consejo, ya nos hemos reunido con el contratista, ha retomado, estuvo paralizado, argumentó que le habían robado los tableros eléctricos de sus equipos y por eso no podía retomar la obra, ha tenido siempre problemas de pago con los trabajadores y el contratista tiende siempre a parar la obra para que el personal presente su valorización el día 05, el día 06 para la obra y quieren que le paguen en dos y tres días aparte que el reglamento nos otorga 30 días para pagar, nosotros tenemos un procedimiento interno para hacer los pagos correspondientes aproximadamente lo mínimo que pueden demorar son 10 días y esos 10 días como le consta a la consejera que siempre está monitoreando esa obra que siempre hay problemas de paralización por parte del personal por falta de pago, ya se ha conversado con ellos y hemos llegado a coordinar y hay el compromiso de la empresa que en 60 días contados desde la semana pasada que reinició esos 60 días son para terminar la obra; ya nosotros estamos aplicando las penalidades al contratista porque es un caso de ejecución hemos pasado la carta notarial en caso de que hubiera alguna paralización posterior sin justificación alguna puede proceder legalmente con la presunción del contrato.

Otro proyecto que se encuentra no ha podido aprobarse el expediente técnico es la **Ampliación y Mejoramiento de Sistemas de Agua Potable en la ciudad de Ica**, por la suma de S/. 101'000,000.00 nuevos soles, este proyecto es conocido por los problemas que han habido con la Municipalidad de los Molinos.

Lo que hay que aclarar en este proyecto que tiene básicamente 03 componentes grandes que es las galerías filtrantes con todo el sistema de construcción de captación y luego las redes primarias de agua potable y las redes secundarias, son 03 componentes básicos que tiene, debiendo aclarar que en el perfil el estudio de factibilidad la captación de lo que son las galerías filtrantes solo consume un presupuesto que tiene un monto de S/. 3'366.033.6; siendo las líneas de conducción las que tienen un monto mayor con 61 millones y las obras secundarias por 23 millones.

En este tema ahora hay muchas cosas que (ininteligible) pero sí me podría comprometer yo a poder en una sesión de consejo extraordinaria de repente con el equipo de profesionales que están elaborando el expediente técnico para hacer una exposición detallada de los avances y los problemas que ha habido, actualmente estamos ya en coordinaciones con el ALA, con la Triple A para que puedan aprobar tema de la calidez.

Lo que sí quería resaltar es y aclararles sobre algunas versiones que se han dado de esta obra de que se ha cambiado el diseño principal de la toma de obra de las galerías. En el estudio de factibilidad las galerías se tomaban de forma transversal, hacer (ininteligible), el nuevo diseño vemos que se está tomando las tomas de tuberías paralelas al eje del río lo que conlleva que estas solamente es la línea de ejecución de esta toma que viene conduce esta toma a la cámara de ventilación, este es el nuevo diseño lo que va a permitir que los flujos laminares continúen por debajo del río sin que se interrumpa las tomas que están aguas abajo.

Otro dato importante aquí es que esta es la zona (ininteligible) está aproximadamente unos 15 ó 20 metros por encima de la toma que tenemos nosotros, tiene unas galerías mucho más arriba para una mejor apreciación, para que ustedes pueden tener una información más a detalle de esta obra de 101 millones que va a beneficiar a los pobladores de Ica, puedan ustedes solicitar que la empresa contratista que (ininteligible) pueda hacer una sustentación detallada.

Otra obra que se culminó con problemas es el tema de la **Construcción de Minipresa Largashja**, que es una obra que colapsó por el rebose y el mal funcionamiento cuando llegó a una sobrecarga de lluvias, esto está en un proceso penal, ya el tema lo está manejando la Procuraduría Pública, el técnico ya se ha delimitado la responsabilidad absoluta de parte del supervisor quien al momento de comunicar el término de la obra, precisa solamente de que hay una pequeña observación de la obra y da pase para la recepción de la misma.

Otra obra que también tenemos serios problemas es en la obra es el Mejoramiento del Sistema de Agua Potable en Línea de Conducción, Aducción y Reservoirio (500 m³), para la cobertura de los distritos de Pueblo Nuevo y Grocio Prado, esta obra se resolvió el contrato debido a que estaba mal elaborado el expediente técnico, el punto de entrega hacia el reservoirio está por debajo de la altura del reservoirio, eso implicaba para poder llevar agua al reservoirio hay que bombear y se tenía que usar una bomba de gran potencia cuyo costo de mantenimiento elevaba en demasía el costo para la población. Este proyecto se

resolvió, se contrató a un profesional para que elabore un nuevo expediente técnico, se conectó con el CONECTAMEF, quien nos asesoró en el tema que este proyecto tenía que cerrarse completamente e iniciarse uno nuevo con un nuevo código SNIP, se ha convocado lamentablemente el consultor hasta ahora no aparece a pesar que le hemos notificado en el contrato no existe, ya se ha dado la obra en la Sub Gerencia de Estudios para que inicie las acciones legales contra este consultor que se presenta a un proceso de selección y emite pues obviamente documentos falsos al dar una dirección que no existe.

Obviamente esto se está perjudicando en demasía porque se está retrasando llenar el agua en esta zona, el perjuicio mayor viene a que nosotros para poder retomar esta obra, aproximadamente de acuerdo a los gastos que se han hecho la Sub Gerencia de Estudios teníamos que invertir aproximadamente entre 10 a 13 millones de soles para poder traer otro punto de captación de agua, este proyecto lo elaboraron en la Gerencia de Chíncha, fue aprobado por SEMAPACH y fue ejecutado por el Gobierno Regional.

MEJORAMIENTO DEL CAMINO VECINAL SAN JUAN DE YANAC-LLACTAPATA, DISTRITO DE SAN JUAN DE YANAC-CHINCHA-ICA

Esta obra como vemos está en un avance físico de 0% en un avance financiero de 0%, aquí hubo un error en el expediente técnico cuando se llevó al supervisor y verificó lo que estaba diseñado en el plano y es lo que estaba trazado en el plano, ya el contratista con el supervisor ha presentado un replanteo del expediente, nosotros hemos revisado ya el expediente, hemos emitido una serie de observaciones, en estos momentos se están cumpliendo con levantar las observaciones una vez que lo presente y esté listo vamos a autorizar la ejecución de la obra, este expediente fue elaborado por la Municipalidad San Juan de Yanac, un convenio por el Gobierno Regional.

Otra obra que también ha sido, que se quedó no paralizada en su ejecución porque su ejecución se culminó pero no se cumplió con la entrega es la obra de **Construcción y Equipamiento del Museo de Sitio de Julio C. Tello**, este documento ha sido remitido el día de ayer en coordinación ya con la Dirección Regional de Agricultura, para que se está remitiendo todo el expediente de transferencia de obra, ustedes pueden ver la cantidad de documentos en una transferencia, se les va a transferir para que pueda hacer uso de las instalaciones del Museo de Sitio y luego ya una vez concluido con el equipamiento vamos nosotros a entregar la parte de equipamiento que está quedando pendiente, eso ya estamos en coordinación con el Ministerio de Cultura en Lima, han hecho algunas observaciones que han subsanado están

quedando pendientes algunos puntos pero ya el contratista algunos puntos se han absuelto y están trabajando en el equipamiento en el sistema.

Otras obras que han tenido problemas es la obra de CAJUCA que también fue un contrato resuelto, el día de ayer ya se concluyó con el expediente técnico reformulado del saldo de obra, el mismo que demoró porque ELECTRODUNAS ha tenido casi cuatro meses para entregar el (ininteligible) de factibilidad para la subestación porque no estaba considerado en el proyecto original, en estos momentos está trabajando el SNIP 15 y SNIP 16, los que serán remitidos a la OPI como requisito para poder aprobar el expediente técnico (ininteligible) saldo de obra y con ella se emitirá la resolución de aprobación, esperemos la próxima semana emitir la resolución, en la última semana de agosto iniciar el proceso de convocatoria para ejecutar ese cronograma.

Aproximadamente está costando este expediente las modificaciones aproximadamente está en S/. 700,000.00.

Con respecto al **RESERVORIO DE SAN ANDRÉS**, la obra está terminada, recepcionada y liquidada, y ha sido transferida a EMAPISCO, sin embargo, en pleno uso presentó algunas observaciones, las mismas que desde ayer el contratista ha empezado a subsanar en coordinación EMAPISCO.

Con respecto a la obra **"MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CC.PP. SAN TADEO-HUMAY-PISCO**, la Municipalidad de Humay cambió la ubicación de la laguna de oxidación, debiéndose replantear el proyecto y presentar los deductivos y adicionales resultantes.

Con respecto a la obra **INSTALACIÓN DEL SISTEMA DE DESAGÜE DEL C.P. EL QUAYABO, DISTRITO DE EL CARMEN-CHINCHA-ICA**, se está elaborando el expediente de adicional y deductivo por reubicación de la laguna de oxidación.

Básicamente estas son las obras que tienen dificultades en su culminación, tienen dificultades en su entrega, como resumen a nivel de la gestión actual del 2011 al del 2014 tenemos obras ejecutadas y terminadas 112 (83.6%), obras actuales en ejecución 15 (11.2%) y obras paralizadas 07 (5.2%), lo que hace un total de 134 obras.

CONCLUSIONES

- En líneas generales, los resultados a nivel de gasto son alentadores, y demuestran una mejoría con respecto a los incrementos en los montos de gastos, así como en su calidad ya que se ha gastado en sectores sociales que realmente lo necesitaban incidiendo más la inversión en salud y

saneamiento, luego transportes, educación y cultura, ejes principales de la política de estado de inclusión social.

- Se han podido reencaminar proyectos que tenían serios problemas para continuar su ejecución y cuyos montos de inversión superaban los 30 millones de soles cada uno, estando estos próximos a culminar el Hospital de Chíncha por ejemplo se disolvió el contrato que se ha tenido que retomar que estamos en 3% prácticamente concluido.
- Hemos tenido y tenemos a la fecha ciertas limitaciones logísticas, como un déficit de personal, en el mes de diciembre la subgerente fue reemplazada en breve se retirara 04 profesionales lamentablemente ya no pudimos retomar coordinaciones por falta de presupuesto, las remuneraciones están por debajo de lo que se percibe en un municipio cuyo presupuesto anual es menor al del GORE-ICA y cuyo gasto al año también es mucho menor al rendimiento del GORE-ICA, sin embargo, pese a ello y al no estar al día con algunos trabajadores en sus pagos considero que eso no ha sido un factor incidente o que justifique algún retraso en la ejecución de algunas obras, al contrario, se ha percibido el compromiso de todos los trabajadores nombrados, CAS y servicios profesionales en poder lograr el mayor nivel de gasto posible, el mismo que se ha podido apreciar en los cuadros antes citados.
- Hay que reconocer que en algunos casos puntuales, como ya se ha expuesto los problemas se fueron agravando y ello sumado a los procedimientos engorrosos y largos plazos para tramitar saldos de obra, autorizaciones del MEF, etc., han dilatado en demasía la culminación de obras que son expectativas y necesidades latentes de la población, lo que genera un malestar entendible por parte de la población que ve postergadas sus aspiraciones de mejorar sus niveles de calidad de vida, a ellos las disculpas del caso y el compromiso de dedicarnos con mayor ahínco en agilizar lo que nos corresponda a nosotros para a la brevedad posible cumplir con la entrega de las obras postergadas por diversas causas ya analizadas en la exposición.
- El porcentaje de obras que se encuentran paralizadas y que presentan problemas de envergadura que retrasan su culminación están entre un 5%-6%, lo ideal es 0.00% y es lo que aspiramos tener a fin de la gestión, sin embargo, considero que no es un porcentaje alto que denote un descuido total de los procedimientos administrativos sino que al contrario, ese porcentaje refleja el esfuerzo máximo hecho por los profesionales y trabajadores de esta gerencia por cumplir las metas y objetivos trazados por la alta dirección y por las expectativas de la población ya que lo más importante es llegar en calidad

y oportunidad a cubrir una necesidad insatisfecha que permita mejorar los niveles de calidad de vida de la pobladores de la región.

- No es momento de justificaciones, es momento de reconocer errores cometidos y de comprometernos a enmendarlos culminando la gestión, reduciendo a cero el número de obras inconclusas, tratando de no dejar ninguna en su estado actual, sino todas encaminadas y otras a punto de ser concluidas, no es mucho lo que está faltando, así que el compromiso está y permanecerá hasta el final de esta gestión.

El resto de las obras terminadas están en las diapositivas que hemos presentado, sería tedioso hablar obra por obra terminada, si algunos de ustedes desea hacer alguna pregunta de todas las obras que se han culminado pero, básicamente las que hemos tratado de tocar son las obras que efectivamente son de conocimiento público, y que es obviamente son los que más mayor impacto negativo han generado en la gestión actual, muchas gracias.

El Consejero ANDÍA: Se le agradece al Ing. Felipa, Gerente de Infraestructura, para que los consejeros regionales puedan hacer las preguntas que corresponda. Tiene la palabra consejera Luz Torres Zegarra.

La Consejera TORRES: Por su intermedio Consejero Delegado al Ing. Felipa, es bueno haber hecho una estadística económica política del año 2004 a la fecha, somos pequeños como crecimiento de un gobierno descentralizado como gobierno regional, (ininteligible) cuándo llegó en estos momentos y cuándo se empezó, cuando inicia por primera vez en la historia de la creación del gobierno regional. Lo que queremos, he visto en su información si es preocupante porque no se ha previsto un tema importantísimo en lo que es inversiones en Ica para lo que es canalizaciones de riego en el tema agrícola en la región, Saneamiento (ininteligible) pero no he visto ningún tipo de trabajo en el tema de financiamiento para obras estructura de riego, defensas ribereñas, canalizaciones, protección y el apoyo al agricultor, no he visto ningún tipo de inversión en esto 03 años y 07 meses de gestión, ¿a qué se debe, cuál ha sido la política que se ha tomado como para no considerar un tema prioritario de nuestra región, la parte agrícola?.

El otro tema es si hubieron una serie deficiencias en el proyecto de las cámaras de seguridad, en cuatro puntos de torre, ¿cómo se pudo lanzar el proyecto cuando realmente no estaba considerado los permisos ni la energía eléctrica en los cerros que usted acaba de informar?, ese es otro tema, ¿por qué se cobró tanto cuando ahora si retrocedemos al pasado, el tema del dinero público y

gasto público porque existen instituciones normativas de gobierno que tiene que articularse con las políticas regionales y locales, entonces sí aquí palpaba en el tema de cámaras, en nuestra gestión se lanza el proyecto pero no se analizó ahora en los puntos que podíamos alcanzar o no cumplir la meta que a población tanto quiere, entonces esa es una de las preocupaciones realmente, otro de los temas que quisiera también que informe hay un convenio marco entre el Plan COPESCO, Gobierno Regional y Municipalidad y el Gobierno Regional asumió el compromiso de hacer el perfil y la factibilidad del proyecto para poder tratar de que este convenio se haga realidad porque es un convenio y en un primer inicio se perdió y luego se retomó para los que quieren la parte turística.

Otro de los temas tampoco que no hemos visto, no se ha considerado proyectos de envergadura, el tema turístico, salvo lo que es el Museo Julio C. Tello, obras terminadas pero la vez pasada la Consejera Delegada hizo una exposición que está ahorita sin mantenimiento, está en un deterioro total y realmente no se utiliza; entonces es una de las preocupaciones realmente temas que tenemos aprobado un Plan de Competitividad Regional 2013-2021 y sobre ese tema se tiene que trabajar, entonces en ese sentido no veo en estas inversiones que se ha hecho en nuestra gestión, se ha retomado proyectos que realmente impacten y mejoren la calidad de vida del poblador en la parte turística, en la parte agraria; entonces, quisiera que usted me responda ¿cuál ha sido la política en temas de construcciones cuando no se ha hecho una evaluación económica y social de nuestra región?, para tratar de que en estos 3 años y 07 meses, podamos responder a la población, eso sí es preocupante, igual a los proyectos para la parte productiva en lo que es la parte de los pescadores por los desembarcaderos que se han hecho, se han construido (ininteligible) FONDEPES, como en el caso de Marcona, la construcción de Chaco lo que es Laguna Grande; entonces son gestiones y quisiera que usted nos responda cómo va el avance de este proyecto de Plan COPESCO y el tema de por qué no se ha podido priorizar estos proyectos que van de la mano con la calidad de vida de nuestra población, la agricultura es un tema importante para nuestra región.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Luz Torres. Tiene la palabra Gerente de Infraestructura.

EL ING. JAVIER FELIPA REJAS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Con su permiso Consejera Delegada, para da respuesta a las inquietudes de la consejera Luz Torres.

Con respecto a la antena agrícola, al tema de defensas ribereñas, tengo entendido que le corresponde a la Dirección Regional de Agricultura, quien es la que le envía, la que solicita la intervención del gobierno regional por tener el financiamiento adecuado para hacer este tipo de trabajos, en estos momentos me parece que hemos aprobado alrededor de 12 a 13 actividades que ha enviado la Dirección de Agricultura, para el tema de defensas ribereñas en los puntos críticos.

Quien realiza estas actividades directamente es el PETACC, nosotros hemos realizado dos o tres obras en Chincha y Nasca hicimos un proyecto pero, básicamente es el PETACC, el que está encargado de toda la infraestructura para el abastecimiento de agua con fines agrícolas, por ello están haciendo la obra de la Bocatoma, están haciendo otros proyectos como el Mejoramiento del Canal La Achirana, ellos están encargados de eso, obviamente la agricultura porque es una preocupación porque si vemos cómo se está manejando económicamente en la región Ica, la región Ica se está manejando básicamente por el tema de la agro exportación, el movimiento económico del producto de la gente que trabaja en el campo, gente que trabajan en plantas, de procesamiento de exportación de espárragos, de uva y otros productos que se están exportando y que si no se trae definitivamente agua para recuperar los niveles freáticos que ya han disminuido bastante, puede llegarse a corto plazo al colapso de la agricultura de Ica, esto si es un tema definitivamente muy urgente, lamentablemente estos proyectos tienen una inversión en su mayoría que supera los 200 y 300 millones de soles, en proyectos de gran envergadura que deben seguramente deben ser financiados en convenio con el gobierno nacional.

Con respecto al punto de energía eléctrica, este proyecto fue aprobado en el año 2010, esta gestión tengo entendido el proyecto que ya está aprobado había perdido vigencia para su convocatoria, se contrató a ingenieros especialistas porque en el Gobierno Regional no había un especialista para poder reevaluar el proyecto, se contrató a un Ing. Abarca encargado de todas las evaluaciones del proyecto y el ingeniero es el que da pase favorable al expediente técnico que los otros licitamos, definitivamente como menciono a usted, dentro de los plazos de ejecución no estaban consignados todos los permisos que hay que tramitar ante las municipalidades, los permisos tiene que ser ante Electro Dunas y esto obviamente ha generado la alíneación del proyecto hasta esta fecha, ya lo que

está faltando como le digo hay un porcentaje ejecutado, estamos en un 90% y está quedando un 10%, básicamente es el tema de ampliación, cobertura para poder llevar energía eléctrica y poner operativa casi la mayoría de equipos como hemos visto están ahí instalados y seguro no funcionan es por el tema de la parte eléctrica pero ya todo lo que es inversiones está ya colocado.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias Ing. Felipa. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Ingeniero, el titular del pliego es único por su intermedio Consejera Delegada, y cuando se tenga que planificar el desarrollo de una región que debe de considerar todas las fortalezas y debilidades para poder sacar adelante nuestra región; sin embargo, nuestra gestión a pesar que no era sus competencias pero dada la necesidad han construido 06, 07 Wawawasis, pero sin embargo las competencias que no le corresponde al Gobierno Regional se construyó una plaza de armas en un distrito de Ica, entonces yo quisiera preguntarle si el titular es único, estos Wawawasis ya están funcionando porque tampoco el Gobierno Regional no puede tener dinero construir 07, 09 Wawawasis que llega un promedio de 7 millones de soles y de repente no ha hecho un convenio con el Ministerio de la Mujer o Inclusión Social para que estos puedan dar luz porque no pueden considerarse ante un problema social eminentemente social para el cuidado de los niños, se queden sin utilizarlo, tiene que ver un trabajo articulado dentro de las políticas nacionales en el tema del gobierno regional tanto para la alimentación y el cuidado de los niños, entonces yo por su intermedio Consejera Delegada quisiera en una próxima nos de esa información porque necesitamos que estas obras que el Gobierno Regional ha invertido en lo que es la provincia de Ica, en construcción de Wawawasis, está lo que es el sustento realmente para que estas obras queden y se utilicen para los que más necesitan.

Le hice la pregunta sobre el proyecto con del convenio Plan COPESCO que sé que está en el tema de factibilidad entregado una primera parte pero quisiera que me den los plazos porque realmente no sabemos qué poder decir a la población, la población nos pide con resultados y ahora la población no quiere que nos justifiquemos o que tengamos que pedirle perdón porque para eso nos ha elegido a nosotros, para fiscalizar; entonces, en ese sentido yo quisiera que usted por su intermedio consejera, tengamos realmente que ahora a escasos meses de terminar la gestión tengamos que responder a la población con

resultados, yo quisiera si necesito saber cuál ha sido el planteamiento y la política que ha tenido el ejecutivo con ustedes como funcionarios en los temas de apoyo para la agricultura, en este informe usted ha informado hicieron un plan, un proyecto articulado que se benefició Nasca con lo que es la Cocha de San Pablo que era un monto de S/. 5'541,000 todo un paquete de proyectos que lo hizo la subregión de Chíncha y por qué no se consideraron otras tomas en este tema porque el titular del Pleno es único, la responsabilidad es única, entonces eso es preocupante, queremos saber qué proyectos están quedando a la próxima gestión; entonces en ese sentido si quisiera que usted nos aclare este punto porque si hay preocupación, entonces quiero que me responda por favor por su intermedio Consejera Delegada.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Luz Torres. Tiene la palabra Gerente de Infraestructura.

EL ING. JAVIER FELIPA REJAS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Por su permiso Consejera Delegada para absolver las consultas de la consejera Luz Torres.

Con respecto a los Wawawasis, la Gerencia de Desarrollo Social, es la que exonera dentro de sus programas de inversiones los requerimientos para que sean atendidos sus pedidos de atención de acuerdo a lo que es de su competencia.

Nosotros como unidad ejecutora formulamos el requerimiento autorizado por la Alta Dirección, tramitamos el expediente técnico y luego solventamos y una vez que terminamos eso pasamos todo al área de la gerencia de Desarrollo Social quien es la que tiene que hacer todo su trámite para hacer la transferencia al sector correspondiente.

Lo que si y tiene razón la consejera en algunos casos que se pueden haber dado de que se ha terminado una obra y todavía no se había hecho la coordinación en el área correspondiente, nosotros impusimos ya hace aproximadamente unos 4 y 5 meses que en ningún proyecto se podría lanzar para su formulación a nivel de perfil, si es que no contaba primero la disponibilidad física de terreno totalmente saneado y si no contaba con el acta de compromiso de mantenimiento del sector correspondiente y la aprobación, la opinión favorable del sector, por ejemplo yo no puedo sacar un colegio lanzando perfiles si no cuenta con la aprobación de la Dirección de Educación y si no tiene el saneamiento físico hay proyectos polidocentes, que por ejemplo se lanzaron 15

proyectos y terminaron en 11, 04 no tenían la documentación y al no tener se ha tenido que quedar en camino; entonces, para evitar de que se estén lanzando proyectos y generando expectativas por no tener saneamientos, eso se trunca, estamos nosotros antes de lanzarlos viendo este tipo de documentación con el fin obviamente de garantizar la inversión porque vamos a pagar por un perfil 100 mil soles para el colegio y al final se hacen 10 con el contratista no lo puedo pagar los 100 porque has hecho menos, ese no es mi problema, el problema es tuyo porque no sacaste de la lista completa no sabía si tenían o no tenían terreno, entonces es un conflicto necesario que dilata (ininteligible) obviamente perjudica el trámite administrativo.

Con respecto al Plan COPESCO, se refiere al Centro Ceremonial de Cahuachi, ese centro ceremonial está en estos momentos en la revisión del segundo entregable y ya está quedando el tercero que está prácticamente completo, viabilizarse inmediatamente se presenta el (ininteligible) que es solamente la presentación formal ya del expediente viabilizado, estimamos que debemos estar aproximadamente en unos 30 días si es que el contratista cumple los plazos para levantar las observaciones que se le formulen.

En el tema de turismo como le digo, cada sector que tiene que hacer sus requerimientos y cuáles son las necesidades que requieren, ahora bien nosotros somos unidad formuladora y ejecutora pero existe obviamente dentro del organigrama del gobierno regional, una oficina de Planeamiento y Programación de Inversiones que es la que se encarga de hacer las convocatorias a la población para poder evaluar los proyectos que son necesarios, se hace una convocatoria en los meses de mayo, junio para poder hacer la programación de inversiones, esto es un tema que obviamente no estoy directamente como Jefe de Infraestructura, él toma las decisiones sino que es un tema del presupuesto participativo, es el que decide qué proyectos se van a ejecutar.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias Ing. Felipa. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Justamente era para conocimiento ingeniero, que quede grabado aquí en el informe no se especifica un dinero que por emergencia se aprobó en Consejo en noviembre del 2011 para hacer el mantenimiento de la carretera de Ingenio por S/. 2'600,000.000 para el mantenimiento de la carretera de Huacuas a Puerto Caballa, para el

mantenimiento de la carretera Laguna Grande en Pisco Paracas, no veo esa información acá ingeniero, icómo han quedado los proyectos de inversión que el gobierno regional aprobó ante un Decreto de Urgencia?, un dinero que el gobierno central dio al gobierno regional.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejera Luz Torres. Tiene la palabra Ing. Felipa.

EL ING. JAVIER FELIPA REJAS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Cuando son proyectos, el tema de Puerto Caballa, se llegó a concluir, se recepcionó el mantenimiento de repente ha sido un error a la hora de imprimir las diapositivas, pero esas obras sí se llegaron a completar, según tengo entendido el único que quedó pendiente es las obras del paquete del 2011-2012 es el de Salinas de Otuma que tuvo un problema que se explicó en la sesión anterior, en estos momentos se está replanteando Salinas de Otuma el retraso obviamente la autorización que nos da SERNANP, nos autoriza pero hay que modificar en la parte de trazos que de aquí al lunes hay una reunión con el contratista con todos los planos para poder ya definir y aprobar los trazos para que empiece la ejecución ya se le hizo la entrega formal en el terreno de contratista con la resolución que salió del SERNANP.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Ing. Felipa solo para expresarle que hay un malestar por parte de los consejeros regionales, debido a que hace ya 3 meses se le viene pidiendo el informe correspondiente respecto a las obras desde el año 2011 hasta la fecha y de acuerdo al informe emitido, existen obras que están teniendo muchos problemas como consejera por la provincia de Pisco, en reiteradas oportunidades hemos tocado sobre todo el tema del Museo de Sitio Julio C. Tello y bueno a su despacho el documento en donde pido el tema de la obra del Reservoirio de San Andrés, me molesto un poco el hecho de que recién pues de acuerdo al informe que usted emite, muchas obras en cuanto al informe que usted emite informa ayer, que sí no se le convocaba a usted para la reunión del día de hoy no hubiéramos tenido resultados ni respuestas inmediatas porque hoy día es la sesión y ayer ya están comenzando a poner el parche a muchos problemas que están habiendo, ojo que eso tampoco es bien visto por el Consejo Regional y que

casualidad que de acuerdo a los pedidos que se vienen haciendo, un día antes a la sesión vamos avanzar. Me gustaría que así como hay una predisposición para esta sesión tenga la misma predisposición cuando un consejero regional emite una preocupación respecto al tema de las obras, pues tome a bien poner la función ejecutiva que a usted le corresponde de la parte de las obras y puedan resolver los problemas que estamos teniendo, no solamente en esta, también hay problemas en lo que viene a ser la obra de Salinas de Otuma, que esa obra se viene pidiendo en el año 2011, en el 2012 se puso en contra de la contratación y hemos tenido problemas en el expediente y seguimos teniendo problemas y todavía no se ha cumplido el tema del inicio, yo me reúno con los pescadores, me reúno con los maricultores y ellos expresan su malestar y me voy al tema de las reuniones que tenemos en cuanto a las fechas que ustedes proponen y dicen que al final quedamos nosotros como consejeros que nos fiscalizó, consejero que no cumplió, consejero que mintió y no solamente un consejero somos 09 y que los 09 consejeros tenemos la predisposición de coordinar, conversar, ver, verificar, monitorear, fiscalizar y que no haya un tema de una predisposición por parte de ustedes para que al menos envíen un funcionario a que haga el monitoreo el tema de control correspondiente o al menos la gerente de la subregión no hay, entonces, eso de ahí nosotros como consejeros regionales nos genera preocupación porque somos apacibles de denuncias y constantemente estamos con el tema de fiscalización, en Pueblo Nuevo el tema del reservorio de agua decir bueno hay problemas y dejarlo ahí como bueno hay problemas, hay problemas pero ¿qué acciones se han tomado?, me gustaría saber cuántas de estas obras ya están en procesos judiciales o en arbitraje, eso me parecería parte del informe que sería conveniente parte los otros consejeros poder ver y verificar, entonces me gustaría que me responda ingeniero.

EL ING. JAVIER FELIPA REJAS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Con su permiso Consejera Delegada, en el tema de San Andrés hay dos cartas notariales que se le mandó al contratista para que subsane las observaciones que había puesto EMAPISCO, el trámite que venía en caso de que él no cumpliera el último plazo que había dado creo que vencía este viernes, nosotros teníamos que subsanar las observaciones por cuenta y riesgo del gobierno regional, preparar un presupuesto analítico y ese presupuesto analítico luego de ejecutarlo, solicitar un recuperó judicial, ese es el trámite que debería de seguir en cuanto hay

observaciones en una obra que ya están fuera del contrato, esas observaciones recaen sobre la garantía que tiene el contratista en su contrato de siete años.

El día lunes estuvo acá la Gerente Sub Regional de Pisco y ella se comunicó con su personal de la subgerencia, verificaron en EMAPISCO, se encontraron el contratista con la empresa de EMAPISCO, cerrando el tema del levantamiento de observaciones, el contratista el día martes lo llamamos y no contestó, el día miércoles recién confirmó que ya estaba con su gente y con EMAPISCO levantando las observaciones pero hubieron dos cartas notariales que se le habían pasado.

Con respecto al Museo de Sitio, efectivamente la obra terminó hace un buen tiempo, como se explicó en su momento, el problema se generó porque el Ministerio de Cultura, no designaba a su supervisor para el tema del equipamiento, ese proceso tuvo dos procesos desiertos, en tanto nosotros teníamos a las empresas que iba a ejecutar el equipamiento, cuando ya la empresa otorga la Buena Pro a su proveedor, ese proveedor intenta cambiar todo el equipamiento que estaba dentro del contrato que habíamos suscrito nosotros; entonces, obviamente eso genera controversia porque se podía generar un problema legal porque si nosotros accediéramos totalmente a lo que dice el Ministerio de Cultura, de cambiar todo lo que ellos querían obviamente nosotros caeríamos en una falta grave porque habríamos licitado un expediente y al final lo estamos cambiando, o sea, para las condiciones contractuales eran distintas deberíamos haber resuelto el contrato y convocar un nuevo proceso con las condiciones nuevas que estaba planteando el Ministerio de Cultura, (ininteligible) ellos aducían de que nosotros habíamos elaborado los términos de referencia sin la consulta de ellos y en ese momento se le desmintió totalmente el Ing. Pillohuamán, llevó los documentos que acreditaban que el proceso se había licitado con los requerimientos que ellos habían hecho, los términos de referencia estaban con hoja membretada en el Ministerio de Cultura, con todos los vistos de los profesionales que habían aprobado estos términos de referencia, entonces en función de eso ya ellos han dado marcha atrás pero, lamentablemente quieren de todas maneras que se hagan algunas modificaciones pero nosotros no podemos acceder a todas las modificaciones porque como le digo tendríamos que cambiar las condiciones totales del contrato.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: No solamente estoy hablando del tema de Pisco, sino estoy hablando de todas las

obras a nivel regional, en realidad vuelvo hacerle la pregunta; ¿cuántas de estas obras a nivel regional y detalladamente por provincia sería bueno, ya están en procesos judiciales o en arbitraje?.

EL ING. JAVIER FELIPA REJAS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Tengo entendido que está en Chíncha, está Largashja, está el puente Huaracco, está Marccarencca, esas obras están ya en procesos judiciales, con mayor detalle debe tener el Procurador que es un tema netamente, nosotros informamos a ORAJ de las deficiencias que hay y ORAJ es quien hace el informe a la Procuraduría para que inicie las acciones legales que corresponda.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: En Ica.

EL ING. JAVIER FELIPA REJAS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: En Ica que yo recuerde no tenemos todavía.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: En Nasca.

EL ING. JAVIER FELIPA REJAS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: En Nasca todavía salvo en Aja, que obviamente después se tendrá que aplicar la penalidad definitivamente.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Palpa.

EL ING. JAVIER FELIPA REJAS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: En Palpa tenemos el tema del Puente Huaracco, Marccarencca, son los que ya se han iniciado las acciones legales.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias gerente para que tenga la palabra el consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Consejera Delegada, por su intermedio al Gerente de Infraestructura, acá veo en obras culminadas 2013 de la provincia de Chíncha las represas de la Minipresa Largashja que se cayó, no sé por qué en los considerandos en vez de terminada debió decir destruidas.

Nosotros hemos venido desde hace muchísimo tiempo, podemos decir años señalando y fiscalizando todas estas obras y lo decíamos siempre en los medios de comunicación, hemos dicho acá para no ser objeto de las denuncias de ese sujeto Huertas que nos ha denunciado muchísimas veces en la Fiscalía, estamos denunciados por Largashja, por el Puente Huaracco y seguro que va terminar esta gestión pronto y nosotros tenemos que seguir yendo a los tribunales, indudablemente como dicen el camino al infierno está empedrado de buenas intenciones y no por eso deja de ser infierno y bien, a contarnos nuevamente a decirnos que esto lo van a arreglar, yo creo que lo de las cámaras de seguridad lo dijimos hace muchísimo tiempo no se había incluido en el presupuesto de la policía que va tener el manejo de la cámaras de seguridad y hemos estado en una oportunidad con la consejera Barco, con el actual general y nos dijo que ellos no habían recepcionado que estaba observando y que más o menos nos ha dicho aquí el Ing. Felipa, de todo el desastre que significa las obras no culminadas y otra que acá yo no sé cómo no ponen culminadas, vuelvo a repetir debería decir destrozada la Minipresa Largashja, que vuelvo a repetir hemos sido objeto de denuncias que no es ningún secreto para ninguno de los consejeros aquí presentes; entonces yo no sé qué tanto le puedo preguntar si ya sabemos cuál va ser la respuesta que van a ver, que va venir el arbitraje ya habrá las cartas notariales y eso que también hemos estado involucrados con las famosas cartas COPEX's de ese delincuente Orellana y en todo caso pues lo que ha estado en juego aquí son los dineros del Estado.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Carlos Oliva. Tiene la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Consejera Delegada, el tema que nos amerita el día de hoy y la presencia del Gerente de Infraestructura según la agenda, es para que pueda informar respecto a la situación física, financiera y legal de las obras ejecutadas del 2011 al 2014, ¿por qué hemos pedido la situación física, financiera y legal desde el año 2011 al año 2014?, porque en un sin número de oportunidades hemos visualizado que hay obras que hemos notificado,

hemos solicitado la intervención del Órgano de Control para que puedan intervenir respecto de la falta de culminación, respecto de la falta de una fiscalización, respecto de la falta de inspectores o supervisores en las obras pero no hay que olvidar que la ley de gobiernos regionales faculta a los consejeros regionales a fiscalizar a los órganos de ejecución y administración y también fiscalizamos la conducta pública y la gestión del funcionario público y cuando hablamos de eso, tenemos que enfocarnos a esa información, lamentablemente Consejera Delegada y vuelvo a repetir, lamentablemente lo que han hecho en este informe es y lo leo obras ejecutadas en los años 2011 al año 2014, nombre del proyecto función, provincia, distrito, beneficiarios, monto y estado. Nosotros hemos pedido situación física, situación financiera y cuando evaluamos y pedimos a este informe es para evaluar la gestión y por qué tenemos que evaluar la gestión porque las funciones de aquellos funcionarios de la Gerencia de Infraestructura están claras en el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Ica, la Gerencia de Infraestructura tiene a su cargo a las sub gerencias de Estudios y Proyectos y la Subgerencia de Obras y a la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, estas gerencias aparte de la Gerencia de Infraestructura estas sub gerencias, tienen funciones específicas que cumplir, ¿cuáles son ellas?, por ejemplo la de programar el control y verificar el cumplimiento de los plazos de ejecución de los proyectos, se ha cumplido con eso, esa es una pregunta para el señor gerente, ejecutar bajo su administración las obras orientando sus acciones a lograr que éstas se construyan de acuerdo con los reglamentos, diseños y especificaciones técnicas vigentes.

Asimismo, elaborar, reportar y otorgar conformidad técnica a la información física y financiera de los proyectos de inversión ejecutados bajo cualquier modalidad de contratación y ejecución presupuestaria, en esa condición Consejera Delegada y dado a que no se ha dado la información que se ha solicitado pregunto al Gerente de Infraestructura, estas obras culminadas ¿se han verificado de cumplimiento de las situaciones de calidad?, los procedimientos de acuerdo a los reglamentos, ¿se tiene la conformidad técnica de todas las informaciones que ya se han culminado, de las obras que se han culminado?, esa es la pregunta Consejera Delegada porque vemos allí como están explicando que luego que habían aprobado y se ha pagado las obras, se ha pagado algunas partidas, aparecen que esas vigas estaban mal hechas, pero, ya las había pagado y el reglamento indica de que tienen que dar conformidad a esa información física, financiera que presentan los supervisores de obra; en ese sentido Consejera Delegada, evaluando la gestión

de los funcionarios quiero que responda el Gerente de Infraestructura si todas las obras culminadas se ajustan a los procedimientos y han cumplido con los procedimientos exigidos o dispuestos en el Reglamento de Organización y Funciones del Consejo del Gobierno Regional de Ica.

Muchas gracias consejero Juan Andía, para que responda el Gerente de Infraestructura, Ing. Felipa, con su permiso Consejera Delegada.

EL ING. JAVIER FELIPA REJAS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Con su permiso Consejera Delegada, en la carpeta que se le envió, hay una información con respecto a todas las obras que se encuentran unas tomas fotográficas, se encuentran los porcentajes del avance físico financiero del contratista, el nombre del supervisor. Ahora bien, con respecto a que si las obras terminadas se ha hecho la verificación, como es de conocimiento el Ing. Juan Andía, las obras se licitan dentro del procedimiento de la ejecución, se tiene que designar un supervisor o un inspector de ser el caso, el supervisor dentro de sus funciones está la de evaluar y aprobar los metrados que presenta el contratista al momento de valorizar la obra. Luego, el supervisor remite la valorización a la gerencia de infraestructura, los monitores verifican los metrados y la autorización corresponda si no lo hace el monitor, lo hace la gerencia sub regional es la que da la primera revisión a las valorizaciones, luego de ello ya se hace el trámite administrativo, la conformidad final es que si la obra ha sido ejecutada de acuerdo al expediente técnico es el comité de recepción se designa justamente para poder hacer la verificación, en caso de que el contratista no haya cumplido el comité está facultado de acuerdo al Reglamento de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, informará un pliego de observaciones en cuyo plazo está determinado por ley para que el contratista subsane, luego de ello, si el comité bajo sus atribuciones y bajo sus responsabilidades que asume como comité se determina que la obra recepcionada suscribirá el acta de recepción, la conformidad al final financiera de lo que se ha invertido en ese proyecto, lo da la liquidación final del contrato. En esas obras terminadas, yo estimo que casi el 95,96% están totalmente liquidadas, hay un comité en estos momentos en la Sub Gerencia de Obras encargado de las transferencias de las obras y obviamente para transferir una obra, la obra debe estar terminada y culminada. Dentro del período de garantía de siete años, obviamente la entidad antes del vencimiento de los siete años debería (ininteligible) un comité que verifique el estado del proyecto después de los siete años de recepcionado, ello va a permitir el estado del proyecto en ese

momento y si hubiesen observaciones si estas observaciones son atribuibles al uso, al mal uso o a la mala conservación o en su defecto son deficiencias constructivas que el contratista cometió al momento de ejecutar la obra; en el caso que se determine que son deficiencias constructivas, tenemos que notificarle al contratista para que el contratista subsane las observaciones, en caso que no lo haga, obviamente entramos ya a lo mismo que se explicó en el tema de San Andrés de hacer los presupuestos analíticos (ininteligible) y poder judicialmente recuperar el dinero, ese es el procedimiento que se ha seguido y de momento que la obra tiene un acta de recepción por parte del comité es porque cuenta en ese momento con la certificación de calidad de parte del Gobierno Regional, para ello se designan a estos funcionarios para que vayan en representación del Gobierno Regional y reciban este proyecto.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias Ing. Felipa, para que pregunte el consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Si Consejera Delegada, han alcanzado unas carpetas al inicio de la sesión lo cual no ha permitido darle lectura, sino que hemos verificado la información contenida en la carpeta que ha entregado usted como agenda para la sesión del consejo regional del día de hoy.

En esa información no se puede visualizar las acciones que se han realizado, no se puede verificar la situación o el cumplimiento técnico, yo entiendo de que para el cumplimiento de estas funciones se organizan de diferentes manera, a través de los comités de recepción y todo pero no deja de ser responsabilidad de los funcionarios el de por ejemplo, programar el control y verificar el cumplimiento de los plazos, ¿qué acciones se han realizado por ejemplo en el equipamiento del Polideportivo de Palpa?, el contrato se firmó el 13 de febrero, hasta la fecha no se tiene el expediente técnico aprobado Consejera Delegada, tenemos los informes allí que reflejan eso. Entendemos de que hay cosas que no son responsabilidad de los funcionarios, que el contratista no cumpla con entregar en su momento el informe, no va a ir el funcionario a agarrarle la mano para que haga el expediente, eso no lo puede hacer, pero lo que sí tiene que hacer es tomar las acciones que correspondan de acuerdo a los reglamentos, de acuerdo a la norma y eso no se está visualizando Consejera Delegada, pasa el tiempo, pasa el tiempo y se nota una situación de que los contratistas muchas veces hacen lo que ellos quieren y no hay una situación de acción de parte del Gobierno Regional y si no es así que por favor nos hagan llegar los

documentos donde se verifiquen esas acciones realizadas en cumplimiento de las normas, porque nosotros cuando fiscalizamos la conducta y la gestión no podemos fiscalizarla Consejera Delegada a nuestro capricho, no podemos decirle al señor de Obras o de Infraestructura adjudicarle responsabilidades legales, el señor de legal será el que tenga que dar respuestas del incumplimiento de esas funciones, a quien tenemos que solicitarle la información y el cumplimiento de esas funciones es a cada funcionario competente, a cada funcionario designado para esas acciones y yo quisiera preguntarle, señor Gerente de Infraestructura, si desde el 04 de marzo del 2014 se han solicitado los informes de la supervisora y/o inspector de la obra "Mantenimiento Periódico de la Carretera Río Grande-San Jacinto-Santa Rosa-La Isla-Ucuchimpana, ¿por qué si usted se comprometió en este Pleno del Consejo Regional hacer llegar este informe?, hacer llegar las pruebas que se han realizado en el campo, desde el 04 de marzo, a la fecha todavía no se han entregado esos informes, preguntarle si en esa obra que usted se comprometió en este Pleno del Consejo Regional que mientras no se haya realizado ninguna verificación de que cada una de estas partidas han sido bien ejecutadas y realizadas las pruebas antes preguntarle si se ha pagado o no monto alguno a la empresa responsable de realizar el mantenimiento periódico de la carretera, ¿por qué en esta relación de proyectos no aparece la situación física financiera de esa obra mantenimiento periódico de la carretera Río Grande-San Jacinto?, eso es lo que quisiera preguntar y solamente Consejera Delegada, mencionar que si es cierto hay un avance físico y que se ve muy expectante, un avance financiero, por ejemplo, ya para conocimiento de ustedes, ya el equipamiento del Polideportivo de la provincia de Palpa tiene un avance financiero de S/. 1'700,000.00 ¿cuánto hay de físico?, nada, pero eso es lo que revela los cuadros porque está permitido por normas que pidan los adelantos, por supuesto, pero es que hay que saber leer esos cuadros y yo entiendo no está mintiendo el gerente, está diciendo la verdad, pero la población ¿qué está viendo, qué se está ejecutando?; entonces Consejera Delegada, hay acciones que se deben de poder mejorar en esta información Consejera Delegada, no hay lo que nos ha presentado, no refleja lo que hemos solicitado, acá existe del monto del contrato pero las obras tienen adicionales, deductivos, hay modificaciones presupuestales, ¿qué obras se han realizado si solamente ponen el monto?, ¿cuál es su avance físico?, ninguno, solamente ponen obra culminada, el gerente quiero entender que se ha dicho que se han cumplido con todos los diseños, con todos los procedimientos que garantizan la calidad de la obra, eso es lo que entendemos y eso es lo que usted ha manifestado.

Yo quiero finalmente Consejera Delegada, solicitar las pruebas que se han realizado las pruebas de campo tanto del Puente Huaracco, Marccarencca, Ucuchimpana, Mantenimiento Periódico de la Carretera Río Grande-San Jacinto-Santa Rosa y de todas las obras que se han ejecutado en la provincia de Palpa a fin de poder tener en nuestro poder los documentos certificados por los profesionales y por las entidades competentes que garanticen la calidad de esas obras, peticiones que hemos realizado y que hasta la fecha no se han cumplido Consejera Delegada, para que por intermedio suyo dé respuesta el Gerente de Infraestructura.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Juan Andía, para que responda el Gerente de Infraestructura, el Ing. Felipa.

EL ING. JAVIER FELIPA REJAS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Con su permiso Consejera Delegada, para dar respuesta al consejero Juan Andía. Yo tengo entendido porque (ininteligible) pasar por mi oficina el informe de la supervisora para que sea remitido al consejero, desconozco las razones por las cuales no ha llegado, voy a hacer las verificaciones porque sí he leído todo el informe, es más yo puse el proveído que sea remitido al consejero Juan Andía, sólo me queda verificar mañana a primera hora para poder remitirle al consejero que solicitó oportunamente.

Con respecto a la obra de mantenimiento de Paras, Ucuchimpana, Río Grande, hasta la fecha no se ha pagado ninguna valorización, es más ya tenemos dos cartas notariales donde el contratista está exigiendo su pago, amenazando incluso de que va hacer una denuncia por abuso de autoridad porque no se le ha cancelado hasta el momento sus valorizaciones, nosotros estamos esperando los últimos resultados de las pruebas de verificación que ha firmado, tuvimos las pruebas de compactación en su momento que estaban al 100% pero el consejero Juan Andía precisaba que obviamente no (ininteligible) hoy día y mañana (ininteligible), eso es correcto pero eso no garantizaba al consejero el que se haya colocado de manera adecuada al expediente técnico, ya se ha sacado aproximadamente 15 pruebas de todo el tramo y se van a tener los resultados, presumo yo la próxima semana, inmediatamente se va a tomar la decisión de ir en caso que no haya cumplido con las especificaciones técnicas de resolverle el contrato o darle en su defecto un plazo para que reemplace el

materiales de acuerdo a lo que dice el expediente técnico o en su defecto se resolverá el contrato por incumplimiento.

Con respecto a las pruebas de campo de Ucuchimpana, Marccarencca y Huaracco es solamente cuestión de poder retransmitir un documento que lo pidió en su momento la población de Río Grande a quien sí se le ha entregado un documento de todos los ensayos que se han realizado con tomas fotográficas del Puente Marccarencca y Ucuchimpana con todas las pruebas que vamos a alcanzarle, está el Sub Gerente de Obras acá y vamos a comprometernos el día martes de la próxima semana remitirle a usted los informes de Ucuchimpana, Marccarencca, Huaracco y la obra de mantenimiento de Paras.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias Ing. Felipa. Tiene la palabra consejero Félix Medina.

EL Consejero MEDINA: Gracias Consejera Delegada, quisiera que por su intermedio, al Gerente de Infraestructura responda ¿si tiene conocimiento si antes se habría ejecutado otro mantenimiento en la zona de Paras, Huaracco, Río Grande y a qué monto corresponde?.

¿cuáles considera usted son las obras que mayores perjuicios ha ocasionado en esta gestión al GORE y por qué?, por favor quisiera que el ingeniero responda a esta pregunta que le hago.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Félix Medina, para que responda el Ing. Felipa.

EL ING. JAVIER FELIPA REJAS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Con su permiso Consejera Delegada, para responder al consejero Félix Medina. Tengo entendido de que en la misma zona donde hemos elaborado un mantenimiento cuyo presupuesto fue de 800 mil soles se realizó uno en el año 2009 en el mismo tramo por 2 millones 156 mil soles aproximadamente, ese fue el que se realizó el año 2009, ese presupuesto supera al presupuesto que hicimos de un millón 300 mil, si el consejero Félix Medina desea nosotros podemos hacerle un comparativo del presupuesto que se realizó en el año 2009 con el presupuesto que se ha

realizado actualmente y está en la misma meta pero ese fue el presupuesto que se hizo en el año 2009.

Con respecto a la segunda pregunta sobre las obras que mayor perjuicio han ocasionado al GORE, desde el punto de vista económico la obra que mayor perjuicio ha ocasionado definitivamente es el Hospital de Chíncha primero por el tema de las cartas fianzas que se pagaron adelantos con una carta fianza que no tenía garantía y luego porque el proyecto cuando se hizo el saldo de obra se incrementó aproximadamente 8 millones, en estos momentos nos ha generado un perjuicio de 8 y 7 millones de cartas fianzas un aproximado de 15 millones de soles. Luego el segundo proyecto es el proyecto de Nasca con la obra de agua y desagüe de Nasca que ha generado un presupuesto mayor al que estaba inicialmente en aproximadamente de cinco a seis millones de soles; la obra de Largashja por el tema de que en la obra prácticamente se invirtieron más de (ininteligible) millones de soles y esa obra no se puede utilizar, ha quedado inutilizable.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Consejeros sí por favor me permiten, para que pueda concluir el Ing. Felipa la exposición de la obra.

EL ING. JAVIER FELIPA REJAS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Le decía que la tercera obra que nos ha perjudicado más es la obra de Largashja por el tema de que la obra ha quedado totalmente inutilizable y la cuarta obra que también está causando perjuicio por el monto que se ha invertido casi cinco millones en la obra del reservorio de 500 cubos donde se han invertido cinco millones en el reservorio tampoco se pudo utilizar porque estuvo mal hecho el expediente técnico.

En estos cuatro casos, el expediente técnico ha sido el causante de que estas obras no se hayan culminado, el expediente de Chíncha sufrió la modificación y el tema de la empresa AMÍN que no ejecutó la obra justamente fue porque esta empresa encontró que había problemas en la cimentación, por eso ellos estaban preocupados y estaban enviando documentos pidiendo que se reformulara la parte de cimentación porque esto le podía generar a ellos adicionales, nosotros no accedimos a la modificación y eso conllevó obviamente a la resolución del contrato porque ellos no podían (ininteligible), esos cinco millones que faltaban en la cimentación son los cinco millones que se adicionaron al momento de ejecutar el saldo de obra.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias Ing. Felipa.

El Consejero MEDINA: Consejera permítame, quisiera que el ingeniero responda, ¿en qué año se hicieron esos expedientes técnicos?, y con respecto al mantenimiento de la carretera yo tengo un documento que salió en internet que dice Mantenimiento Periódico de la Carretera Río Grande-San Jacinto-Santa Rosa-La Isla-Paras-Paracas-Huaracco-Huaracco-Ucuchimpana-Gramadal, la misma que a sólo dos meses de reparada ya estaba deteriorada, quisiera que me responda el Gerente de Infraestructura dado de que el reclamo que se hace con respecto a esta carretera que no ha sido pagada todavía y el monto y la diferencia que hay de una obra y otra, el deterioro de esta carretera, el mantenimiento de esta primera carretera, es decir, ha costado un monto tan elevado, esto lo tengo dice este documento está dado por un congresista de la república que hizo una visita a Palpa en la que estuvieron presentes el señor Jorge Luis Pacheco Martínez, alcalde de la Municipalidad de Palpa; el Dr. Víctor Hugo Tubilla Andía (ininteligible) de la provincia de Palpa; Freddy Mendoza Aparcana, Director del Hospital de Apoyo de Palpa; Juan Andía Morón, Consejero Regional; Hernán Zea Cantoral, Alcalde de Ocaña; Jorge Medina, presidente de la Junta de Usuarios de Palpa; Ing. Enrique Gutiérrez García, representante del Ministerio de Agricultura; Lily (ininteligible) Presidente de la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza; el Ing. Daniel Salas Miranda, Director de la UGEL PALPA; José Carlos Garayar Lavarello, Gerente Sub Regional de Palpa.

Señora Consejera Delegada, por favor quisiera que esta respuesta nos la dé el Gerente de Infraestructura, gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Félix Medina. Tiene la palabra Ing. Felipa.

EL ING. JAVIER FELIPA REJAS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Consejera Delegada, quisiera que por favor el consejero me precise de qué fechas es este documento porque no tengo conocimiento de ello, hayan observado en la obra que acabamos de concluir, hayan observado, no ha llegado ningún documento de parte de la alcaldía de Palpa.

EL CONSEJERO MEDINA: Este documento es un informe que le envían al Presidente el Congreso de la República el Congresista Juan Parí Choquecota, Congresista de la República el 20 de setiembre del 2011.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Félix Medina, para que responda el Ing. Felipa.

EL ING. JAVIER FELIPA REJAS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Con su permiso Consejera Delegada, para dar respuesta al consejero Félix Medina, por la fecha presumo que esta observación se está haciendo referencia al mantenimiento que se hizo en el año 2009, no a la obra que nosotros hemos terminado de hacer el año pasado en el 2014, en todo caso sí el consejero Félix Medina requiere mayor observación, nosotros vamos a pedir en los archivos al archivo central y poder verificar obviamente la observación que está consignada en ese documento.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias Ing. Felipa. Tiene la palabra consejero Félix Medina.

El Consejero MEDINA: Si permite, esa es una de las preguntas que sí deseo que nos haga llegar para tener conocimiento al respecto, pero a la vez quisiera también como le solicité que estos proyectos que fueron ejecutados y según el informe que nos da el Gerente de Infraestructura que dice por deficiencia en la elaboración del expediente técnico, quisiera saber ¿en qué año se hicieron esos expedientes técnicos?, para conocimiento de todos los consejeros.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Félix Medina, para que responda el Ing. Felipa.

EL ING. JAVIER FELIPA REJAS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: El proyecto original del Hospital de Chíncha y el Hospital de Nasca, fueron aprobados en el año 2010 y licitados ese mismo año, Largashja fue licitado en el año 2011 pero el expediente fue aprobado en el 2010 y el expediente de reservorio también fue aprobado en el año 2010.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias ingeniero, ¿algún otro consejero que quiera participar?. Tiene la palabra el Lic. Chávez.

El Consejero CHÁVEZ: Gracias Consejera Delegada por intermedio de usted, hacerle hincapié al Ing. Felipa, en varias oportunidades he presentado documentos pidiendo un informe acerca de la obra que se realizó en el Colegio San Luis Gonzaga, el Polideportivo, esa obra tengo entendido terminó si no me equivoco en el año 2012, luego creo que hubo la inauguración todo pero hasta donde yo sé esa obra no ha sido entregada totalmente, yo quisiera hacerle la pregunta ¿cuál es la situación actual de esa obra?, puesto que ahorita acabo de revisar estos archiveros que no sé porque están acá pero he encontrado los documentos del Polideportivo y encontrado el acta de recepción y ahí veo que una serie de observaciones, quisiera saber si eso actualmente se ha levantado o ¿cuál es la situación real de este polideportivo?.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias Lic. Chávez, para que responda el Gerente de Infraestructura.

EL ING. JAVIER FELIPA REJAS, GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Con su permiso Consejera Delegada, para dar respuesta al consejero Chávez, en esta obra efectivamente hubieron observaciones al momento de recepcionar la obra, por parte de la Gerencia de Infraestructura, no se dio pase a la recepción de obra, el contratista solicitó una conciliación para conciliar, aduciendo que las observaciones que se estaban planteando ya estaban fuera de su contrato original que era un tendido de red hacia los puntos de las casetas de bombeos y el otro tema era de una subestación que no se había considerado, para todo el Coliseo. Nosotros en la conciliación emitimos un informe de que no debería recepcionarse la obra; sin embargo, la Oficina de Asesoría Jurídica emitió un informe contrario, indicando que se debería recepcionar la obra y la entidad debería en todo caso buscar otro mecanismo para subsanar ese déficit, al final tengo entendido que se llegó a un acuerdo conciliatorio con el contratista y se le otorgó de acuerdo a lo que se firmó con el contratista, se tuvo que recepcionar la obra, sin embargo están pendiente algunas partidas que ya se están preparando con una obra complementaria, ya el expediente está terminado, está en conciliación de la

OPI que está viendo el mecanismo para poder cubrir esas obras que quedaron pendientes que no estaban consideradas en el expediente técnico original,, el expediente fue elaborado en el año 2010 no ha sido en el 2012.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias Ing. Felipa, ¿algún otro consejero que quiera participar?, para continuar el siguiente punto de Agenda. Muchas gracias Ing. Felipa.

Para que el Secretario de Consejo dé lectura al siguiente punto de Agenda, perdón, tiene el uso de la palabra el consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejera Delegada, habiendo solicitado la información respecto de la situación física, financiera y legal y no teniendo a mano o no estando conforme con lo remitido por la Gerencia de Infraestructura, solicito la intervención del asesor legal a fin de que recomiende al Pleno del Consejo Regional, ¿qué acciones tomar respecto de la gestión y conducta pública de los funcionarios de la Gerencia de Infraestructura?, a fin de que el Pleno del Consejo Regional, en salvaguarda de sus responsabilidades proceda según la recomendación efectuada por el Asesor del Consejo Regional, gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias consejero Andía, lo voy someter a votación para que el asesor del Consejo Regional tenga el uso de la palabra y pueda sustentar la respuesta a la pregunta del Ing. Juan Andía, los consejeros que estén de acuerdo, sírvanse hacerlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL ABOG. EDWIN ESPINOZA SUÁREZ, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Muchas gracias señores consejeros regionales, Consejera Delegada, buenas tardes a todos.

Efectivamente, he sido parte de la exposición al escuchar parte de la exposición del Gerente de Infraestructura del Gobierno Regional y se puede advertir que existen obras de esta gestión regional que tiene problemas con transcendencia legal, lo más recomendable sería que se precise ¿cuáles son este conjunto de obras?, ¿cuáles son esas obras que tienen transcendencia y consecuencias

legales?, para efectos que la comisión pertinente de este Consejo Regional, evalúe ello y derive a las entidades correspondientes pueda que éstas tengan que ver con la necesidad y urgencia de la intervención del Órgano de Control Interno, o se cree una comisión investigadora solo para aquellas obras que tengan transcendencia legal, de manera que los consejeros regionales en salvaguarda de la función fiscalizadora que repara la Ley de Gobiernos Regionales N° 27867, puedan asumir esa función a cabalidad conforme también lo pueden corroborar el artículo 5º del Reglamento Interno del Consejo; de manera de una vez que tome conocimiento también asuman su responsabilidad y tramite estas obras con problemas legales, a efectos que estas entidades asuman su competencia de acuerdo a ley, es lo que podría recomendar precisando que se ha remitido al Pleno de Consejo a la consejería delegada para que pueda ser remitida a la comisión pertinente, muchas gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias asesor del Consejo, ¿alguna otra acotación más?. Tiene la palabra consejero Juan Andía.

La Consejero ANDÍA: Bien Consejera Delegada, yo creo que dada la sugerencia del Asesor Legal, yo lo hago mío y solicito lo ponga en discusión a fin de tomar las acciones que corresponda en esta sesión de consejo.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Bueno consejeros regionales, el consejero Juan Andía, ha hecho un pedido respecto al tema de que se haga un listado de todas las obras que están con problemas, para que podamos de alguna u otra manera tener un informe y salvaguardar la responsabilidad funcional que nos corresponde, yo me aúno a ese pedido para que se pueda hacer efectivo y el Gerente de Infraestructura pueda emitirnos ese informe, yo creo que lo más conveniente es someterlo a votación para que los consejeros regionales puedan expresar a través de su voto el respaldo al pedido que ha hecho el consejero, los consejeros que estén de acuerdo sírvase hacerlo levantando la mano.
Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Gerente de Infraestructura, creo que ya usted ha agilizado algún trabajo en cuanto al tema del informe que se ha pedido inicialmente, exhortarle que concretice parte del pedido que se ha hecho el día de hoy por ser de interés para los consejeros regionales, sobre todo por la inversión que tenemos como tal y representamos a cada una de las provincias de la región de Ica, en el término del tiempo establecido de siete días, para que pueda usted dar la respuesta conforme el Consejo Regional le ha hecho el requerimiento.

Me manifiesta el Lic. Freddy Chávez, su malestar ante los informes que también han hecho algunos consejeros regionales incluyendo mi persona, respecto a la necesidad del informe de algunas obras que todavía no tenemos respuesta y que nos gustaría sea en el tiempo y la brevedad posible, por favor póngase al corriente de todos los documentos que están pendientes solicitados por los consejeros regionales que hoy manifiestan el malestar, debido a la demora de los documentos que no hay respuesta alguna. Tiene la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Voy a pedir el uso de la palabra. Sí Consejera Delegada, yo estoy de acuerdo en que se lleve, que se haga la entrega de inmediato en salvaguarda yo creo que se pueda adjudicar la responsabilidad a quien corresponda.

El artículo quinto del reglamento indica que no podemos ser objetos de demora en la información solicitada para realizar los actos de fiscalización, eso no se viene dando y es por ello que solicito que el informe remitido a través de las carpetas que usted ha alcanzado, sea derivado al Órgano de Control, a fin de poder no solamente las situaciones de obra sino también del cumplimiento de las funciones realizadas por los funcionarios competentes de la Gerencias de Infraestructura, respecto al cumplimiento de las normas vigentes en la ejecución de todas las obras que se han desarrollado en el periodo 2011-2014, a fin de que pueda el OCI evaluar, dado de que no tenemos la información que nos permita poder dar una opinión o un dictamen respecto de lo que hemos solicitado, gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Señores consejeros, para expresarle que en una reunión que hemos tenido a nivel de la Comisión de Infraestructura en el cual el consejero Andía es Presidente y mi persona vicepresidente y el consejero Echaíz Claros, es miembro Secretario de la Comisión de Infraestructura, se planteó el tema de los puntos de Agenda

que se iba a tomar en lo que concierne a Infraestructura, una de las propuestas que también se generó el debate es la misma que se está haciendo hoy día y se está cristalizando a través del pedido, sobre todo en la carpeta que nos han entregado hoy día el Gerente de Infraestructura, entonces la propuesta es que esta carpeta o este informe que ha emitido el Gerente de Infraestructura, lo pasemos al Órgano de Control Interno para su revisión, entonces voy a someterlo a votación para que los consejeros regionales manifiesten su conformidad a través del voto. Los consejeros regionales que estén de acuerdo sírvanse hacerlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA**.

Muchas gracias Ing. Felipa por la exposición brindada el día de hoy.
Señor Secretario de Consejo sí da lectura al siguiente punto de Agenda.

2. DICTAMEN Nº 003-2014-CALR/CRI, DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL, SOBRE EL "INFORME DE GESTIÓN ANUAL 2013, POR PARTE DEL PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA. (OFICIO Nº 020-2014-GORE-ICA/CALR-CRI) (Se dio lectura al documento).

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias señor Secretario del Consejo Regional, para que el Procurador exponga el punto de agenda a tratarse el día de hoy, perdón, antes de que inicie el Procurador me permite para que pueda sustentar el Presidente de la Comisión de Reglamento, el consejero Chávez.

El Consejero CHÁVEZ: Gracias Consejera Delegada. Efectivamente voy a dar lectura al Dictamen Nº 003 de la Comisión de Asuntos Legales que está compuesto por mí persona como Presidente, José Félix Medina Uribe como Vicepresidente y la consejera Haydee Luz Torres Zegarra como Secretaria.

Dictamen sobre Informe de Gestión del Anual - 2013, por parte del Procurador Público Regional del Gobierno Regional de Ica.

Señora Consejera Delegada del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica. Ha ingresado para Dictamen de la Comisión de Asuntos Legales y Reglamento, el Informe y documentación sobre el informe de Gestión Anual 2013, por parte del Procurador Público Regional del Gobierno Regional de Ica, en la persona del Abogado Guillermo Chang Martínez.

- 1.1 Que, con Oficio N° 064-2014-GORE-ICA/PPR, de fecha 06-MAY-2014, el Abogado Guillermo Chang Martínez en calidad de Procurador Público Regional del Gobierno Regional de Ica, envía su Informe de su gestión anual correspondiente al año 2013, en mérito al Oficio N° 050-2014-GORE-ICAS/SCR, solicitado a través de la Secretaría del Consejo Regional de Ica.
- 1.2 Que, el Artículo 78° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que la Defensa de los derechos e intereses del Estado a nivel del Gobierno Regional se ejerce judicialmente por un Procurador Público Regional, nombrado por el Presidente Regional, previo concurso público de méritos.
- 1.3 Que, asimismo éste artículo de la Ley N° 27867, complementa que el Procurador Público Regional guarda relaciones de coordinación y cooperación con el Consejo de Defensa Judicial del Estado. Informa permanentemente al Consejo Regional, del estado de las acciones judiciales en defensa de los derechos e intereses del Estado a nivel regional y anualmente formula la memoria de su gestión, sus informes son públicos.
- 1.4 Que, el art. 81° del Reglamento Interno del Consejo Regional de Ica, aprobado por Ordenanza Regional N° 015-2013-GORE-ICA, expresa que el Procurador Público Regional, presenta el informe anual al Consejo Regional de Ica, y ésta se ajusta al procedimiento que señala que es ante la Comisión de Asuntos Legales y Reglamento ante quien en primera instancia se presenta y se informa.
- 1.5 Que, con la documentación obrante en el expediente, con fecha 17-JUL-2014, se reunieron los integrantes de la comisión, procediendo a escuchar la exposición técnica y legal del Abog. Guillermo Chang Martínez en calidad de Procurador Público Regional del Gobierno Regional de Ica, dando por cumplido la exigencia de la ley de vuestro Reglamento Interno, exhortándose mayor análisis sobre los juicios de las siguientes obras; como son los casos de **Nasca**: Sobre la Construcción del Puente Aja, sobre la Bahía San Fernando, Hospital de Nasca, CETPRO Cajuca, Agua y Desagüe de Nasca, en **Palpa**; sobre los 03 Puentes del distrito de Río Grande, Huaracco, Ucuchimpana, y Marccarencca, en **Ica**; sobre la Galería Filtrante de San José de los Molinos, Ciudad del Deporte, la Derrama Magisterial, en **Pisco**; sobre el local de la Beneficencia Pública, y en **Chincha**; sobre la Obra del Hospital San José y las Mini-Presas Largashja-Chuya de Chavín; además de las demás que son de su

competencia, y que deberán ser informadas por ante el Pleno del Consejo de acuerdo a ley.

CONCLUSIONES:

Que, estando a lo dispuesto y aprobado por la Comisión de Asuntos Legales y Reglamento, con el voto aprobatorio por unanimidad, **HA DICTAMINADO POR UNANIMIDAD:**

1. **DAR POR CUMPLIDO**, el Informe Anual del Procurador Público Regional del Gobierno Regional de Ica, en la persona del Abogado **Guillermo Chang Martínez**, conforme al informe técnico legal recibido, y el anexo que adjunta, según lo obliga el art. 81º del Reglamento Interno del Consejo Regional de Ica, aprobado por Ordenanza Regional Nº 015-2013-GORE-ICA; en el extremo de esta Comisión de Asuntos Legales y Reglamento del Consejo Regional de Ica.
2. **COMUNICAR**, a la Consejera Delegada, Rocío Pizarro Osorio, el cumplimiento del informe a esta Comisión, de parte del Abogado **Guillermo Chang Martínez** Procurador Público Regional del Gobierno Regional de Ica, a través del presente Dictamen de Comisión, a efectos que sea invitado a exponer ante el Pleno del Consejo Regional en una próxima sesión de consejo a convocarse.

Ica, 17 de Julio de 2014.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias señor Presidente de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Legales, para que nos informe el señor Procurador el informe que ha hecho llegar a la comisión.

EL ABOG. ÓSCAR GUILLERMO CHANG MARTÍNEZ, PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL DEL GORE-ICA: Muchas gracias Consejera Delegada, señores consejeros buenas tardes.

Como es de conocimiento público, la Procuraduría Pública Regional, es la entidad encargada de la defensa jurídica del Estado y de los intereses del Gobierno Regional de Ica.

La Procuraduría cuenta actualmente con una secretaria y dos abogados en concreto somos 04 que laboramos en la Procuraduría Pública 02 abogados, 01 secretaria y el suscrito como Procurador.

En el año 2013 han ingresado 1,370 demandas, tenemos un promedio diario 30 a 40 demandas diarias que ingresan a la Procuraduría y que tenemos la

obligación de absolverlas, contestarlas y asistir a las diligencias y no solamente ingresan demandas civiles en cantidad sino denuncias penales, procesos arbitrales, procesos conciliatorios. Generalmente con la mayoría de los procesos son contenciosos, están relacionados a las reclamaciones que hacen los trabajadores de Salud, de Educación, de Agricultura, respecto a ciertos beneficios, temas que para nosotros no son de mayor relevancia toda vez que son beneficios que corresponden y que si no se ha cumplido con pagarle ya son temas que escapan a las posibilidades del ejecutivo o de las mismas entidades sean del sector Educación, de Agricultura o de cualquier sector que pertenece al Gobierno Regional, se hacen las gestiones pertinentes para que el Ministerio de Economía cumpla con enviar las partidas que corresponda y pagarle a los servidores que reclaman los diversos beneficios que le corresponde de acuerdo a ley; obviamente que en muchos casos hay algunos servidores que no comprenden bien y cuando se demoran en el pago de estos beneficios inmediatamente formulan denuncias penales contra los funcionarios de las entidades que también nos obligan a asistir a las diferentes dependencias o a provincias para absolver estas denuncias en contra de los funcionarios, en su mayoría son denuncias que al final se archivan porque el cobro de algún beneficio no tiene relevancia penal, es lo que al final se les explica a los señores fiscales y denuncias que al final llegan a un archivamiento.

Empero hay algunos temas que sí revisten mucha importancia como son los juicios que hacemos nosotros como Procuraduría, para recuperar el dinero que indebidamente algunos contratistas han dejado de cancelar como consecuencia de las liquidaciones que se hacen en las diferentes obras que se han culminado y también algunas obras que no han cumplido con terminarlas o las han abandonado y la Procuraduría ha iniciado las acciones civiles que corresponden para recuperar este dinero y en otros casos hemos iniciado las demandas penales también por disposición del señor Presidente porque la Procuraduría para iniciar cualquier acción penal recurre previamente al Presidente Regional para que éste autorice en reunión colegiada con todos los gerentes, autorice a la Procuraduría el inicio de las acciones que corresponda en beneficio de los intereses del Gobierno Regional de Ica.

Últimamente voy hacer un informe, considero que lo más importante para ustedes señores consejeros es conocer las denuncias o las acciones legales que existen en contra de los contratistas, cuyas obras están en problemas; por ejemplo, les informo que en la ciudad de Chincha últimamente se ha expedido el laudo arbitral respecto al Hospital San José de Chincha, es un laudo parcial todavía no es un laudo final, un laudo parcial donde le estás dando la razón

al contratista en virtud a que el Tribunal considera el Gobierno Regional de Ica no resolvió el contrato como debe de ser, es decir que no se le dio los 15 días que señala la ley para que se pueda resolver el contrato. El Tribunal considera que el Gobierno Regional debió de darle previamente los 15 días y después de ello resolver el contrato, nosotros estamos esperando que se pronuncie el lado final respecto a la liquidación y en base a eso se tendrá que recurrir al Poder Judicial para poder conseguir la nulidad tanto del laudo parcial como del laudo final que en esta primera parte, le ha sido favorable para el Consorcio AMÍN. Otro de los puntos que señala también el laudo es el hecho de que el contrato fue resuelto por la gerente en esa época por la Sra. Ana Pérez cuando debió ser resuelto por el titular de la entidad, en este caso por el Presidente Regional, toda vez que sí el contrato lo firmó el Presidente debió ser el Presidente quien resolviera el contrato y no el gerente, esos son dos argumentos fundamentales que ha tenido el Tribunal para dictar este laudo a favor del Consorcio AMÍN. Otro de los problemas legales que son preocupantes también, es en la ciudad de Nasca que últimamente el Tribunal Arbitral ha expedido el laudo con el Consorcio Nasca Ecológica donde están ordenando que el Gobierno Regional proceda a la suscripción de la entrega del terreno del sector San Fernando, son una gran cantidad de terrenos que el gobierno regional debe de suscribir la entrega de terreno, como referencia les puedo decir que PROINVERSIÓN y COFOPRI en el año 2003, vendieron a este Consorcio Nasca Ecológica, una gran cantidad de terreno en San Fernando que pertenece a Marcona, en donde se iba hacer un proyecto de inversión turístico, incluso se ha hecho una escritura pública, el contrato ha sido inscrito en Registros Públicos a favor de este Consorcio y en ese ínterin, PROINVERSIÓN desaparece y también COFOPRI; entonces como el Gobierno Regional de Ica, ha asumido las funciones de COFOPRI el Tribunal Arbitral señala que corresponde al Gobierno Regional continuar con la ejecución de dicho contrato, nosotros siguiendo la línea de la alta dirección, nos hemos opuesto toda vez que ese consorcio no ha cumplido con ciertos requisitos como por ejemplo de hacer ciertas obras, ciertos trabajos, que eran unos de las comisiones para poder hacer la entrega del terreno, es un tema que preocupa porque es una gran cantidad de terreno que se está adjudicando a este consorcio pero no porque haya sido venta del Gobierno Regional sino fue una venta que hiciera en esa época hace muchos años COFOPRI con PROINVERSIÓN. Desde el punto de vista legal, la Procuraduría está haciendo las coordinaciones necesarias para interponer la nulidad de este laudo arbitral ante el Poder Judicial, eso lo que respecta a este problema que tenemos en la ciudad de Marcona.

En Nasca, he escuchado también que existe preocupación por la obra de agua y desagüe, allí la última vez hubo un proceso conciliatorio con el Consorcio Nasca, a quien se le dio un término de 180 días más creo si no recuerdo para que pudieran ejecutar la obra, allí existía un problema en la entrega del terreno donde se iba hacer la planta de tratamiento, existía una Sra. Andrea Castro que estaba en posesión del terreno pero sin embargo cuando se licitó y se ejecutó la obra no se percataron que había personas en posesión de este terreno donde se iba a ejecutar la planta de tratamiento, al final hemos llegado a una conciliación con dichos posesionarios y se ha comenzado hacer los trabajos ya por parte de la empresa constructora y los posesionarios han sido reubicados por las inmediaciones, creo que con un poquito más de tiempo esta obra de agua y desagüe de Nasca debe ya de culminarse y de ser entregado.

En cuanto a los puentes de Palpa, Puente de Huaracco, Marccarencca efectivamente existe un problema en lo de Huaracco, toda vez que el consorcio San Fernando a quien se le pagó casi la totalidad de la obra no culminó con la ejecución, entonces nosotros hicimos una denuncia penal contra los funcionarios del Consorcio San Fernando y en contra del supervisor también; sin embargo, la Fiscalía Provincial y Penal de Palpa y Nasca respectivamente argumentaron de que existiendo un contrato y tratándose de un incumplimiento no era penal el asunto sino tenía que ventilarse en la vía civil, en el fuero penal no prosperó nuestra denuncia contra los funcionarios de San Fernando, motivo por lo cual se ha interpuesto una acción civil reclamando una indemnización de tres millones de soles en contra del consorcio, esta demanda ya sido emitida, se encuentra en pleno trámite y estamos continuando con dicho proceso para efectos de recuperar por parte del Consorcio San Fernando el dinero que le fue dado para la ejecución de la obra, estamos reclamando casi lo que se le ha dado a ellos la suma de tres millones de soles, eso es con el Consorcio San Fernando.

Igualmente, también hemos hecho una denuncia penal contra los directivos de COPEX que emitieron las cartas fianzas a favor de este Consorcio San Fernando y que al final no se ha podido ejecutar, como ustedes conocen las cartas fianzas de COPEX no tienen ninguna garantía y cuando se disolvió el contrato, la entidad quiso ejecutarlas pero no tuvieron resultados positivos, motivo por el cual la Procuraduría también ha hecho una denuncia penal contra todos los funcionarios de los directivos de COPEX debidamente autorizado por la Presidencia Regional con la cual estamos deslindando responsabilidades en virtud a que COPEX al no querer ejecutar las cartas fianzas que habían dado a favor de este consorcio estarían incurriendo en el

delito de apropiación ilícita porque como entidad bancaria, como entidad financiera tenían la obligación a solo los requerimientos de la entidad de entregarle el dinero con el valor cuyas cartas habían sido debidamente señaladas en las cartas fianzas.

También la denuncia que se ha formulado por parte de la Procuraduría comprende a todos los integrantes del Consorcio AMÍN porque el Consorcio AMÍN como ustedes saben también presentaron cartas de COPEX que al final no se han podido ejecutar y por esa razón también está en curso según una denuncia penal al igual que los directivos de la Caja Metropolitana de Lima porque cuando el Gobierno Regional resuelve el contrato con el Consorcio AMÍN, la Caja Metropolitana también la había garantizado; entonces, se pidió la ejecución y la Caja Metropolitana espera un mes para decir que no la puede ejecutar porque el Consorcio AMÍN había obtenido una medida cautelar en la cual impedía que se ejecutaran las cartas fianzas, todas estas acciones legales que hacían el Consorcio AMÍN en Chíncha, ya estamos hablando de Chíncha, impidieron que la entidad pueda ejecutar las cartas fianzas tanto de COPEX como de la Caja Metropolitana, empero nosotros hemos hecho la acciones legales con la finalidad de salvaguardar las responsabilidades que corresponden al Gobierno Regional de Ica.

Por otro lado, también es un tema que es muy preocupante, es en cuanto a la ciudad de Ica el, Gobierno Regional tiene un área de terreno como de 15 hectáreas ubicado en el sector de la Poruma, camino entrada de Cachiche donde se han construido diversas viviendas, se ha hecho un programa de vivienda para los profesores a cargo de la Derrama Magisterial, lo curioso es que este terreno que es del Gobierno Regional, también fue comprado por la Derrama Magisterial a los antiguos propietarios porque este terreno lo adjudicó el Estado Peruano a favor del Gobierno Regional; sin embargo, un propietario antiguo perteneciente a la Cooperativa Huacachina, le vendió a la Derrama Magisterial y ésta ha construido más de 100 viviendas, consecuentemente nosotros también hemos hecho una demanda para conseguir la reivindicación de este inmueble a favor del Gobierno Regional de Ica, proceso judicial que se encuentra en pleno trámite.

Por otro lado, debo de informarle también que existen uno problemas legales con los terrenos que el Gobierno Regional ha adjudicado y que ahora han sido destinados para la Ciudad del Deporte, allí nos han demandado al Gobierno Regional sobre interdicto de retener, sobre abuso de autoridad, una serie de temas por considerar que el señor se encuentra en posesión de estos terrenos, el Gobierno Regional no ha debido de adjudicarlos con fines de hacer esta obra de

La Ciudad del Deporte, son temas legales que también están en pleno proceso, nosotros hemos hecho las absoluciones correspondientes, hemos contestado la demanda, argumentando que sí bien es cierto, ellos están en posesión, no tienen título, el hecho de haber formulado un denuncia ante las oficinas administrativas correspondientes no les otorga derecho como para considerarse propietarios de los mismos, una cosa es la posesión y otra cosa es la propiedad. Respecto a la Minipresas de Chíncha de Largashja y de Chavín, esta obra que también se cayó, estamos en pleno proceso arbitral, los contratistas demandaron al Gobierno Regional con la finalidad de que se recepcione la obra porque según ellos cumplieron con su culminación y que después por efecto del tiempo, de la lluvia se cayera, según consideran que no es su responsabilidad, nosotros hemos contestado la demanda arbitral y a la vez hemos hecho también una acción civil de indemnización por daños y perjuicios pidiendo por concepto de indemnización una suma de tres millones de soles que viene a reflejar la cantidad de dinero que han recibido por parte del Gobierno Regional, es decir en cuanto a estas represas existen dos procesos judiciales; uno por parte de ellos que parte de ellos que nos hacen un proceso arbitral y el otro por parte del Gobierno Regional que les está demandando sobre una indemnización por daños y perjuicios.

Después tenemos el proceso arbitral con el consorcio Ica Constructores, respecto al Puente Vehicular Marccarencca, estamos en pleno proceso arbitral. Se encuentra en trámite, aquí todavía no se ha hecho la liquidación porque no sé cuál ha sido la posición de la entidad porque la Procuraduría interviene haciendo las acciones correspondientes una vez que reciba la liquidación y que el contratista no ha objetado, siendo así se procede a formular las acciones pero, a veces cuando hace impugnación u observan las liquidaciones y nos demandan de manera arbitral la conciliación, un poco que nos paraliza cualquier acción que podemos hacer a nivel judicial.

Por otro lado, tenemos también diversas acciones civiles que defiende la Procuraduría respecto a las entidades estatales, en Nasca hay varios procesos de desalojo respecto a algunos terrenos que han ocupado y que pertenecen a algunos colegios, al igual que en Pisco, en Independencia, son temas un poco relevantes pero que se encuentran bien controlados por parte de la Procuraduría, habiendo un tema que también llama la atención y que es considerado un tema del Hospital Regional de Ica, que compraron un equipo de rayos X por S/. 800,0000 mil nuevos soles, pagaron el valor de dicha máquina; sin embargo no recibieron la máquina y eso se encuentra en pleno

proceso es un delito de peculado donde están comprendidos muchos funcionarios o trabajadores del Hospital Regional de Ica.

Después tenemos algunos procesos conciliatorios con el Consorcio Alto Larán, respecto a la obra "Fortalecimiento de la Capacidad Resolutiva del Centro de Salud de Alto Larán"; también tenemos con la empresa EMOVICE respecto a la obra "Ampliación, Mejoramiento y Equipamiento en el Centro de Salud FONAVI IV Etapa Subtanjalla", se encuentra también en pleno proceso arbitral. Al igual con la empresa Contratistas Generales respecto a la construcción de la carretera a Santiago de Yauca, esta empresa ha demandado al Gobierno Regional aduciendo de que se ha hecho una pista en terrenos de propiedad privada y también nos encontramos en pleno proceso judicial.

Después ya no hay mayores juicios o temas relevantes que informarles, solamente para decirles de que durante el año 2013, hemos tratado de llevar los procesos judiciales de la mejor forma, venimos manteniendo unas relaciones de cordialidad y de respeto tanto con los integrantes del Poder Judicial, con el Ministerio Público, en la cual la Procuraduría trabaja en forma coordinada, no ha existido ningún problema ni ninguna queja que pueda involucrar al personal de la Procuraduría en la omisión o en el cumplimiento de las funciones que son propias de las defensas jurídicas del Estado. Creo que en forma sucinta haberle dado una información sobre las acciones más relevantes que llega a la Procuraduría y quedo a disposición de ustedes señores consejeros.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Muchas gracias señor Procurador, para que los consejeros regionales tengan la disposición de hacer las preguntas correspondientes.

Muchas gracias señor Procurador por la participación del día de hoy.

EL ABOG. ÓSCAR QUILLERMO CHANG MARTÍNEZ, PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL DEL GORE-ICA: Muchas gracias.

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Señor Secretario de Consejo, tenemos todavía dos puntos en la Agenda pendiente, el pedido del consejero Félix Medina. Para dar lectura al Acuerdo de saludo a la provincia de Palpa, ya tiene el Acuerdo, sí da lectura el Secretario del Consejo.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- EXPRESAR, el saludo cordial, y las felicitaciones a cada uno de los pobladores de la provincia de Palpa, de parte del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, con motivo que el 15 de agosto del presente año 2014, están celebrando el día central por las "Fiestas Patronales en Honor a la Virgen del Tránsito, y el Santo San Cristóbal", y así mismo el "XXXVII Festival de la Naranja", en tal honor, se realizan actividades culturales, deportivos, sociales, gastronómicos y artísticos, que hacen de vuestra provincia Palpeña, un pueblo generoso, religioso, trabajador, receptivo, y con una tradición turística, conocida además como la tierra de las naranjas. ARTÍCULO SEGUNDO.- TRANSMITIR el presente Acuerdo Regional al señor alcalde de la Municipalidad Provincial de Palpa; Profesor JORGE LUIS PACHECO MARTÍNEZ, y por su intermedio a todos los ciudadanos de la Provincia de Palpa, por ésta fecha religiosa, y tradicional, augurando éxitos en el trabajo de buscar su desarrollo y bienestar. ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina Regional de Administración y la Secretaría del Consejo Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario de Mayor Circulación de la Región, así como en el Portal del Gobierno Regional de Ica, previa las formalidades de Ley.

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Consejo Regional de Ica

LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO

CONSEJERA DELEGADA

CONSEJO REGIONAL DE ICA

LA LIC. GIOVANNA ROCÍO PIZARRO OSORIO, CONSEJERA DELEGADA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2014: Bien, antes de someter a votación el Acuerdo, pido al Pleno del Consejo la dispensa y exoneración del dictamen de ley y los trámites administrativos correspondientes, de conformidad con el art. 64° y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional. Los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

A continuación pasaremos a la votación del Proyecto de Acuerdo, en los términos leídos por el Secretario de Consejo Regional.

Los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse hacerlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Como siguiente punto considerar el minuto de silencio, conmemorando un año más del Terremoto del 2007.

Se procedió al minuto de silencio.

Bien consejeros, muchas gracias. No habiendo otro punto en Agenda, damos por concluida la sesión de consejo de hoy, muchas gracias.

Siendo las quince horas con treinta y tres minutos, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil catorce, la Consejera Delegada del Consejo Regional de Ica para el año 2014, Lic. Giovanna Rocío Pizarro Osorio, dio por culminada la sesión ordinaria de esta fecha.